

EL IMPACTO DEL CONFLICTO DE CHIAPAS EN ESPAÑA: NOTAS PARA UNA INVESTIGACIÓN

ALEJANDRO NEGRÍN

NOTA INTRODUCTORIA

DESDE SUS INICIOS EL MOVIMIENTO ZAPATISTA HA TENIDO implicaciones de carácter internacional. La primera se refiere a la presencia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), luego de la invitación que el gobierno mexicano le extendió en enero de 1994; el EZLN había solicitado también la presencia del CICR desde que comenzó el conflicto.¹ El CICR se retiró de Chiapas el año siguiente, en septiembre de 1995, por considerar restablecido el clima de normalidad en la región.²

La segunda implicación comprende una compleja dinámica a partir de la presencia de ONG internacionales en el conflicto. Esta presencia en Chiapas se ha manifestado de formas diversas. Por un lado, organizaciones como Human Rights Watch/Americas han emitido informes y promovido acciones que, según el gobierno mexicano, favorecen “el derecho de injerencia”.³ Por otro lado, y luego de la masacre de Acteal, se conformó una Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos integrada por más de 100 “ciudadanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil de diversos países, tales como España, Francia, Italia y Canadá”,⁴ en marzo de 1998 esa Comisión presentó su informe. En esta vertiente se ubica también la presencia física de ONG extranjeras en la zona del conflicto. En febrero de 1998 el periódico espa-

¹ Véase la llamada “Declaración de la Selva Lacandona”, 2 de enero de 1994, y otros documentos, particularmente: *EZLN: documentos y comunicados*, 1, Editorial Era, tercera reimpresión, 1996, pp. 33, ss y p. 72.

² SRE, boletín 271, 25 de septiembre de 1995, “El Comité Internacional de la Cruz Roja retirará en septiembre de 1995 su último personal en Chiapas”.

³ Véase SRE, boletín 134, 29 de abril de 1997 y SRE, boletín 032, 8 de febrero de 1996.

⁴ Véase SRE, boletín 49, 13 de febrero de 1998.

ñol *Diario 16* informaba que, según la Subsecretaría de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, “en los últimos dos años las autoridades identificaron a 34 345 extranjeros que ingresaron a la zona del conflicto donde se encuentra el EZLN”; igualmente, en Chiapas habría 96 ONG, 28 fundaciones, 64 centros educativos, 45 agrupaciones religiosas y 42 instituciones privadas; en los últimos dos años se habrían girado 393 citaciones a extranjeros por participar en actividades políticas; 201 fueron expulsados.⁵

La tercera implicación se relaciona con organismos multilaterales. Delegaciones mexicanas han participado en audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. La Comisión realizó una visita en julio de 1996 a invitación del gobierno mexicano. En 1998 se le informó sobre acciones emprendidas con relación a la masacre de Acteal.⁶ Órganos de la ONU también habrían manifestado interés por la situación de Chiapas.⁷

La cuarta implicación se refiere a pronunciamientos bilaterales. En enero de 1997 la SRE manifestó su rechazo *a priori* a evaluaciones unilaterales de derechos humanos, con referencia al llamado “Informe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo”, elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos. El 22 de diciembre de 1997 el Parlamento Europeo condenó la matanza de Acteal; en años anteriores había emitido otras tres resoluciones.⁸ Los parlamentos de Italia y España emitieron resoluciones relativas a los sucesos de Acteal.

La quinta implicación, en fin, se refiere a la dimensión informativa del conflicto y la generación de bases de apoyo externo que explicarían la

⁵ “Guerra en México contra los turistas del zapatismo”, *Diario 16*, 14 de febrero de 1998.

⁶ Véase, boletines de la SRE b-045, 22 de febrero de 1996; b-223, 14 de julio de 1996; b-406, 30 de diciembre de 1997, y b-71, 25 de febrero de 1998.

⁷ Según fuentes periodísticas, es el caso en particular de Mary Robinson, alta comisionada para los derechos humanos de la ONU, que en distintas ocasiones se habría referido a la posibilidad tanto de realizar un viaje a México como de que ese órgano, que depende de la Secretaría General, otorgase algún tipo de asistencia técnica al país, si el gobierno mexicano lo solicitase. Véase, por ejemplo, “Preocupa a la ONU derechos”, *Reforma*, 1 de septiembre de 1998.

⁸ Véase SRE, boletines 029, del 30 de enero de 1997, y 011, del 6 de enero de 1998. Con relación al Parlamento Europeo, además del pronunciamiento del 22 de diciembre de 1997, debe anotarse que antes había adoptado otras resoluciones: “Resolución sobre el Estado de Chiapas”, 20 de enero de 1994; “Resolución sobre la situación en el Estado de Chiapas”, 19 de enero de 1995; “Resolución sobre la situación en Chiapas”, 16 de febrero de 1995. Los textos de tales resoluciones aparecen en: Irela, *Europa-América Latina, 20 años de documentos oficiales (1976-1996)*, Madrid, 1996, pp. 488, ss.

aparente paradoja entre la escasa importancia real del EZLN en términos de capacidad bélica, estructura militar y dominio del territorio, y por otro lado, su capacidad de sobrevivencia y movilización. Según una cifra que la Secretaría de Gobernación dio a conocer a los medios de comunicación en marzo de 1998, el EZLN estaría conformado por “un núcleo central de 300 personas con una base de simpatizantes de 60 mil individuos”.⁹ Otras fuentes hablan de una base de 9 500 combatientes en el momento en que estalló el movimiento.¹⁰

En todo caso, la dimensión de la movilización informativa ha sido subrayada prácticamente por todos los analistas. Partidarios del EZLN como Adolfo Gilly se refieren a una *disputa por el discurso*, con un lenguaje y una estructura simbólica novedosos. Gilly indica que la “disputa de la rebelión indígena con el Estado nacional se inició con la ocupación de un *espacio físico*. Terminó creciendo en una disputa de múltiples espacios: espacios *simbólicos*, espacios *discursivos*, dentro y fuera del territorio mexicano”.¹¹ Enfoques críticos como el de Carlos Tello Díaz anotan la puesta en práctica, por parte del EZLN, de una combinación táctica entre la *amenaza de las armas* y el uso novedoso de comunicados, símbolos y escenografías; Tello anota también que desde el inicio del conflicto los zapatistas “tenían medios de comunicación muy sofisticados. Operaban radios, televisores, computadoras y teléfonos satelitales”, además de “un sistema de datos integrado a Internet”.¹² Jessica T. Mathews ubica el conflicto zapatista como ejemplo del entorno de cambios en la redistribución y naturaleza del poder en el mundo (*power shift*). Para Mathews, el uso intensivo de la tecnología de

⁹ “Labastida: 300 personas integran el núcleo central del EZLN”, *Excélsior*, 30 de marzo de 1998.

¹⁰ Carlos Tello Díaz, *La rebelión de Las cañadas*, México, Cal y Arena, 1995, p. 182.

¹¹ Adolfo Gilly, *Chiapas, la razón ardiente*, México, Editorial Era, 1997, pp. 91-92. Existen otros análisis, poco rescatables, sobre el impacto internacional del zapatismo; es el caso de John Holloway, “La resonancia del zapatismo”, en *Chiapas*, núm. 3, México, Editorial Era, 1996. Pablo González Casanova, por su parte, anota que “el discurso zapatista parece buscar un interlocutor múltiple y dirigirse alternativa o simultáneamente a una gran cantidad de públicos, potencialmente actores [...] el discurso no descuida al interlocutor más cercano —el indio— ni a las fuerzas progresistas del mundo ni a los periodistas y los medios de México y los países más lejanos ni a los intelectuales, por sofisticados que sean. A aquellos se les habla en su propio idioma y en él se les escucha, y a éstos se les envían mensajes y metamensajes con citas en inglés y hasta en francés [...] el discurso de comunicación múltiple, o el enfocado o focalizado hacia un público especial, aumentan su capacidad persuasiva con el manejo multidimensional de la razón, del entendimiento y el juicio, y con la expresión de las formas de pensar en estilos que no son pomposos ni contundentes”. Pablo González Casanova, *Causas de la rebelión en Chiapas*, trabajo localizado en *Documents on Mexican Politics*, <http://daisy.uwaterloo.ca/alopez-0/politics/perfil.html>.

¹² Tello Díaz, *op. cit.*, pp. 205-206.

la comunicación, y particularmente Internet, influyó para que “lo que en otras épocas hubiera sido una violenta insurgencia se convirtiera en un prolongado conflicto no violento”.¹³

Parece claro que existen serias complicaciones para abordar con objetividad los temas asociados con el fenómeno zapatista. Hay aparentemente temas tabú y puntos que resulta incómodo tratar. Pobreza, caciquismo, represión, intolerancia, racismo, despojo de tierras, multiculturalismo y reivindicación indigenista —íntimamente vinculados al origen y naturaleza del conflicto— son temas en apariencia abordados con más frecuencia. Composición militar del EZLN, origen del armamento, fuentes de apoyo económico, conformación ideológica original y desarrollo posterior, concepciones estratégicas, relaciones del EZLN con los indígenas *no* zapatistas —también íntimamente vinculados al origen y naturaleza del conflicto— son temas tratados con menor frecuencia.

Por otro lado, trabajos críticos respecto al EZLN han sido descalificados por sus partidarios,¹⁴ mientras que las apologías al EZLN son igualmente descalificadas por quienes condenan la violencia o la amenaza de violencia como recursos de la contienda política.

A ellos se suman otros tres factores de confusión. El primero se deriva de las coincidencias universales. Todas las partes coinciden en que la pobreza es la causa última del conflicto, coinciden también en lo imperativo del diálogo y la negociación. Todas las partes, en suma, tendrían la razón. El segundo factor es que los comentarios de destacados intelectuales y analistas mexicanos y los pronunciamientos de los actores —gobierno, EZLN, Cocopa y en su momento la desaparecida Conai— son utilizados de manera indistinta, por no decir manipulados, para afirmar lo que convenga a las propias posiciones. En otras palabras, el *discurso real* de los actores se subordina al *discurso de los intereses y las conveniencias políticas*. Finalmente, el tercer factor, con frecuencia aludido, aunque cada vez con menor razón, se refiere a la *falta de perspectiva*. En 1998 el conflicto chiapaneco entró en su quinto año de existencia. Paradójicamente, predominan aún los prejuicios y las zonas grises.

Estas complicaciones se presentan también, lógicamente, cuando se definen otros niveles de análisis y en particular la dimensión internacional del fenómeno. En este caso, debemos referir la presencia de nuevos actores que, hasta ahora, la propia teoría de las relaciones internacionales

¹³ Jessica T. Mathews, “Power Shift”, *Foreign Affairs*, enero-febrero de 1997, p. 54.

¹⁴ Quizá el caso paradigmático fue el trabajo de Carlos Tello Díaz, citado más arriba. Su libro fue calificado por los partidarios del EZLN como *instrumento de la seguridad nacional mexicana y al servicio del gobierno*.

no ha explicado con suficiente claridad y amplitud y cuya conformación, objetivos y líneas de actuación no siempre resultan claras. Ello es válido, particular aunque no exclusivamente, por lo que se refiere a las ONG. La segunda complicación se desprende de la coyuntura interna de México y del desarrollo del conflicto. Se ha acusado al gobierno de xenofobia pero, en el otro extremo, se propicia una fuerte presencia de observadores extranjeros e incluso se ha hablado de la posibilidad de recurrir a instancias internacionales.¹⁵ A ello se suman las pugnas ideológicas. El resultado es, por supuesto, el imperio del *pre-juicio* por encima de la razón y operaciones mutuas de derogación y condena.

Este trabajo se propone, en todo caso, invertir el método. Esto es, explorar de manera específica las formas y vías en que se manifiesta la incidencia del EZLN en un país específico. Seguramente no podría haber mejor ejemplo que España por su cercanía cultural a México y, al mismo tiempo, su pertenencia a la Unión Europea.

España es, sin duda, el país europeo con mayor sensibilidad hacia las cuestiones latinoamericanas y particularmente de México. Existe una vasta red de vinculaciones económicas, de inversión y de cooperación sustentadas, en buena medida, en un complejo entramado cultural e histórico.¹⁶

¹⁵ Véase, por ejemplo, Jorge G. Castañeda: "El país necesita realismo y utopía", *El País*, 2 de febrero de 1998.

¹⁶ Existe una amplísima bibliografía de carácter histórico sobre las relaciones entre México y España, aunque no hay trabajos de análisis tanto del periodo en el que se suspendieron las relaciones diplomáticas (1939-1976) como del periodo transcurrido en los 20 años desde el restablecimiento de dichas relaciones diplomáticas (1977-1997). A este respecto, en otro trabajo hemos comentado, como fenómeno interesante, que la decisión política del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España en 1977 abrió una fase de reconstrucción de vínculos que ha tenido una dinámica apreciable. Esto es, cuando se examina el estado actual de los vínculos no solamente gubernamentales de tipo político sino interempresariales, entre universidades, ONG, medios de comunicación, no debe perderse de vista que se trata de un fenómeno producido en 20 años. Con relación a la bibliografía de carácter histórico sobre las relaciones entre México y España, véase Carlos Illades (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985; Antonia Pi-Suñer (comp.), *México y España durante la República Restaurada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985; Edgar Andrade Jasso (comp.), *Relaciones consulares y diplomáticas México-España: siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987; Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini, *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Editorial Porrúa, 1997; *Documentos diplomáticos presentados por el gobierno español al Senado*, México, Imprenta Literaria, 1883. En cuanto a la naturaleza de las relaciones culturales e históricas hasta nuestros días resulta indispensable: Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Por otra parte, un trabajo desmitificador respecto de la influencia mexicana en la conformación de la cultura española en las primeras décadas del siglo XX, es el de Héctor Perea, *La rueda del tiempo*, México, Editorial Cal y Arena, 1994.

España es el principal mercado para las exportaciones mexicanas y el quinto inversor entre los países de la Unión Europea; mientras que México es uno de los primeros mercados para España en América Latina y un destino privilegiado para la inversión española en la región.¹⁷

De igual forma, México se mantiene como una de las referencias culturales y políticas de América Latina más importantes para España, aunque las nuevas generaciones españolas ya no asumen como propia esa vinculación, ya que sus intereses se orientan lógicamente hacia los países de la Unión Europea. Los más importantes diarios nacionales y regionales españoles, así como medios audiovisuales, mantienen corresponsales en México.¹⁸ Igualmente existen inversiones cruzadas de medios de comunicación españoles y mexicanos.¹⁹ Nos referimos, en síntesis, a un tejido complejo con fuerte sustento histórico y cultural.

Si se desea una hipótesis de trabajo parece procedente comentar algunas premisas básicas. Primero, admitir que, en efecto, existe una incidencia del fenómeno zapatista en España. Segundo, referir la constitución de una red de apoyo que permitió, incluso, la celebración en España del II Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en 1997. Tercero, la presencia de cooperantes, ONG y misioneros españoles en la zona del conflicto. Cuarto, que la incidencia del fenómeno no es lineal: en España hay quien está a favor y quien está en contra. Quinto, que el fenómeno se manifiesta a través de diversas vías.

¹⁷ Para una visión general del estado actual de las relaciones económicas entre México y España se sugiere consultar: Pedro Pérez Herrero, "Las relaciones económicas entre México y España (1977-1998)", *Revista de Occidente*, núm. 198, noviembre de 1997. Igualmente véase, Embajada de México en España, *México: informe económico. Indicadores de coyuntura y relaciones económicas México-España*, Madrid, números correspondientes a 1997 y 1998, así como la edición especial de febrero dedicada a la inversión extranjera directa de España en México y al comercio bilateral hispanomexicano.

¹⁸ Por lo menos *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, Radio Televisión Española y Antena 3 mantienen corresponsales en México. Igualmente *La Jornada*, *Excélsior*, *Notimex*, *El Universal*, *Reforma*, *Televisa*, *El Economista* y Radio Educación mantienen corresponsales en España.

¹⁹ Por mencionar algunos ejemplos, puede señalarse la presencia del grupo Televisa en la Cadena Ibérica de España. En marzo de 1998 se anunció que, a fin de ajustarse a los requisitos legales, Televisa decidió la enajenación de 75% del capital de esa empresa radiofónica. Igualmente, la empresa editorial *El País* mantuvo inversiones en México al editar versiones de su diario. Asimismo debe mencionarse la presencia de las televisoras por cable; es el caso de Televisa en España a través de Galavisión y del Canal Internacional de Televisión Española que inicia transmisiones en México el 7 de mayo de 1998, y de dos plataformas de satélite que operan en el mercado mexicano. Véase, entre otras, *México: informe económico. Indicadores de coyuntura y relaciones económicas México-España*, Madrid, números de marzo y abril de 1998.

Es este último punto, precisamente, el que revisa este trabajo. La incidencia del fenómeno en tres ámbitos: el Parlamento español, las ONG de España y, finalmente, la conformación de corrientes de opinión.

En el primer caso se presenta un seguimiento de las reacciones de los partidos políticos en el Parlamento español, que se han expresado a través de solicitudes de información de los grupos parlamentarios en el Congreso para que funcionarios del gobierno, particularmente del Ministerio de Asuntos Exteriores, expliquen la postura española ante el conflicto en momentos específicos;²⁰ también, a través de pronunciamientos como el que se produjo en el mes de febrero de 1998, con motivo de la matanza de Ateal y que ha sido el único formal del Parlamento español al respecto. Este seguimiento permite, evidentemente, establecer con relativa claridad las posiciones de los partidos políticos españoles frente al conflicto. En este caso, el periodo de examen comprende desde el inicio del conflicto en 1994 hasta marzo de 1998. La fuente central de este capítulo han sido los diferentes diarios del propio Congreso español.²¹

Los otros dos ámbitos, el de la presencia de ONG españolas en México y el de la conformación de corrientes de opinión pública en medios escritos españoles, han sido objeto de un tratamiento a partir de fuentes fundamentalmente hemerográficas. En este caso se definieron tres momentos representativos. El primero de ellos parte de la celebración en Chiapas del I Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo del 27 de julio al 3 de agosto de 1996; la revisión comprendió el periodo transcurrido entre julio y agosto de ese año. El segundo momento fue la celebración en diferentes puntos de España del II Encuentro por la Humanidad y contra el Neolibera-

²⁰ Dentro de los procedimientos establecidos por el Congreso de los Diputados se encuentran las llamadas preguntas parlamentarias. Por este mecanismo los diputados pueden formular preguntas al gobierno y a cada uno de sus miembros. Se entiende que se solicita la respuesta por escrito. Cuando se hace constar que se desea una respuesta oral ante el pleno, el escrito no podrá contener más que la escueta y estricta formulación de una sola cuestión; se interroga sobre si el gobierno ha tomado o va a tomar alguna decisión con relación a un asunto, o si va a remitir al Congreso algún documento o a informarle acerca de algún punto. Las contestaciones por escrito deben realizarse dentro de los 20 días siguientes a su difusión en la publicación del Congreso. Ello, al margen de las preguntas que se formulan en debates de control parlamentario. Véase *Manual del Estado español 1994*, Madrid, Editorial Lama, 1993, pp. 106-107.

²¹ Las publicaciones oficiales del Congreso de los Diputados son el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* en sus diferentes series y el *Diario de Sesiones*. En el primero aparecen los textos y documentos cuya publicación sea requerida por el reglamento del Congreso. La segunda reproduce íntegramente todas las intervenciones y acuerdos adoptados en sesiones del pleno, en la diputación permanente y de las comisiones que no tengan carácter secreto. Véase, *Manual del Estado español... op. cit.*, p. 104.

lismo del 26 de julio al 3 de agosto de 1997; la revisión comprendió el periodo mayo-agosto de ese año. Finalmente el último periodo revisado parte de la masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997 y se extiende hasta el mes de marzo de 1998.

Es claro que nos referimos a ámbitos distintos y de difícil tratamiento. El fenómeno de la presencia de las ONG no puede desvincularse del fenómeno de la cooperación en general. Suele obviarse, quizá debido a razones políticas, que en buena parte del mundo las organizaciones no gubernamentales dependen en gran medida de financiamientos gubernamentales. España no es la excepción. Por ello, presentamos una revisión genérica del fenómeno de la cooperación de España hacia México e intentamos ubicar la presencia del fenómeno zapatista en ese contexto y en sus diferentes niveles: gobierno nacional, gobiernos regionales y administraciones locales. Para ello, resultó de gran utilidad la información de la Federación Española de Municipios y Provincias. Esta última información precisa las ONG que canalizan la cooperación de las regiones españolas hacia Chiapas. También se consultaron las páginas del EZLN en Internet, que ofrecen información sobre las ONG españolas participantes en los llamados encuentros por la humanidad y contra el neoliberalismo.

En el caso de las corrientes de opinión, recogemos los editoriales más significativos de diarios nacionales y regionales en los periodos señalados. Además de las fuentes ya citadas, nos hemos valido, fundamentalmente, de otras de carácter hemerográfico. Se consultaron los diarios nacionales *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *Diario 16*, *Ya*, *La Gaceta de los Negocios*; los diarios regionales *La Vanguardia* (Barcelona), el *Correo Español* (Barcelona), *El Periódico de Barcelona*, *La Voz de Galicia*, *El Faro de Vigo* (Galicia), *Heraldo de Aragón* y *Egin* (País Vasco); publicaciones periódicas como *Cambio 16*, *Interview* y *Época*.

Resulta pertinente, por otro lado, un comentario relativo a la necesidad de situar el fenómeno del que nos ocupamos. El zapatismo ha tenido un impacto en la sociedad española pero se trata de un impacto marginal en ámbitos cuantificables de la relación bilateral. No es posible afirmar que, en el caso de España, se haya registrado un impacto en el comercio, las inversiones, la cooperación o el turismo de España a México, que han seguido su curso normal. Incluso tampoco podríamos afirmar, como observaremos en las conclusiones de este trabajo y según encuestas españolas de alta credibilidad, que se haya producido desconfianza hacia México como país o hacia sus ciudadanos. De hecho, independientemente de las valoraciones particulares al respecto, parecería que la existencia en España de un grupo armado de otra naturaleza genera en sectores localizados, como reflejo, un rechazo hacia imágenes, iconografías o contenidos asociados a grupos armados que usan la violencia y hacia imágenes de individuos enmascarados también relaciona-

dos con actos de violencia, que puedan significar evocaciones del fenómeno terrorista español. No pueden hacerse generalizaciones a este respecto pero, en todo caso y como se observa en el trabajo, esta identificación sí se ha presentado y ha suscitado polémicas y debates en España.

A pesar de ello, es indudable que el fenómeno ha ocupado un lugar y ha producido distintos efectos específicos. Los partidos políticos en el Parlamento se han ocupado del tema en distintos momentos y un partido político nacional, Izquierda Unida, así como organizaciones obreras nacionales, mantienen una corriente de apoyo más o menos permanente. Ayuntamientos y congresos locales, vinculados en la mayoría de los casos a Izquierda Unida y al PSOE, se han manifestado en ocasiones críticas sobre el fenómeno. Igualmente, existen estructuras de movilización que promueven actos públicos en favor del EZLN también en coyunturas críticas, particularmente las llamadas *plataformas* o *comités de solidaridad con Chiapas*, vinculados asimismo, en apariencia, a Izquierda Unida y Comisiones Obreras. En segundo lugar, las ONG españolas han incrementado su presencia en la zona del conflicto; junto con ello, debe anotarse que el conflicto ha implicado el inicio de una corriente oficial de cooperación hacia la región. En tercer lugar, la prensa ha dedicado espacios al fenómeno. Intelectuales y artistas reconocidos expresan su simpatía hacia el EZLN aunque otros, que gozan de igual reconocimiento, se manifiestan en contra de él.

El impacto en la prensa y otros medios de comunicación debe verse en un contexto en que a un periodo de sobreexpectativas y conceptualizaciones periodísticas de México prácticamente como *país desarrollado* —reforma económica, TLC, OCDE— siguió otro periodo exactamente opuesto pero igualmente errado. En todo caso, en los medios de comunicación españoles parece mantenerse en los últimos tres años esa tensión no resuelta a favor de una ubicación relativamente objetiva respecto a la naturaleza de los contrastes y logros y debilidades de México.

El fenómeno del impacto del zapatismo en los medios de comunicación resulta de difícil conceptualización. Algunos intelectuales españoles²² se han referido a la necesidad de sofisticar el análisis. De esta forma, habría que partir de la base, primero, de que el fenómeno zapatista *no produce corrientes de opinión pública sino más bien un efecto mediático* no distinto al que generan otros movimientos de índole similar de otros países. Ello significaría, en segundo término, que no hay una presencia permanente del tema sino sólo cuando se constituye como *noticia*, ya por su

²² Me valgo de una conversación con el profesor Ludolfo Paramio para reelaborar estas ideas.

carácter dramático (masacre de Acteal) o positivo (negociaciones). En tercer lugar, debería tomarse en cuenta que, en el caso español y muy visiblemente en el que nos ocupa, debe hablarse de una opinión pública muy segmentada en la que, siempre tomando en cuenta el carácter mínimo del fenómeno, hay una minoría prozapatista, restringida pero muy activa, con capacidad de movilización, una suerte de sobrerrepresentación de las posiciones radicales que convive con una segunda postura de sectores académicos, intelectuales y empresariales, que mantienen relaciones fluidas en distintos ámbitos pero cuya movilización se limita a los contactos característicos de su actividad. Aún más, esos tres elementos debieran ubicarse en un contexto más amplio en el que, en realidad, el interés de España por América Latina, en términos de opinión pública, es bajo, decreciente y con una fuerte carga moralista, y digámoslo así, *redentora*.

También es preciso anotar, con respecto al *dimensionamiento* del fenómeno, su ubicación en un contexto de alta *institucionalización* de las relaciones entre México y España, con participación, por supuesto, de actores gubernamentales pero también, y de manera sustantiva, empresariales, académicos, de medios de comunicación, intelectuales, artísticos y de ONG. La atención que despierta el fenómeno zapatista en España es resultado precisamente de esos complejos niveles de interrelación, de la intensidad de contactos entre México y España.

EL PARLAMENTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES FRENTE AL EZLN

La problemática del levantamiento del EZLN apenas ha sido tratada en el mecanismo parlamentario bilateral más importante, las llamadas reuniones interparlamentarias México-España. Ello no excluye que los partidos políticos mexicanos y españoles hayan abordado el tema en los múltiples contactos que sostienen. Tampoco excluye, por otro lado, que el propio Parlamento español haya discutido el tema en diferentes ocasiones.²³

²³ Congreso de la Unión, "VIII Reunión Interparlamentaria México-España celebrada en la ciudad de México los días 9 y 10 de octubre de 1995. Comunicado conjunto". En la VIII Reunión suscriben el comunicado, por la parte mexicana, Augusto Gómez Villanueva, Salvador Sánchez Vázquez, Rodolfo Becerril Straffon, José Manuel García, Luis Felipe Bravo Mena, Consuelo Botello y Pedro Macías; por la parte española, Josep López de Lerna, Jesús Caldera, Juan Carlos Aparicio, Mercè Rivadulla, Iñaki Anasagasti, Ramón Palacios y Alfonso Garrido. Véase también Cortes Generales de España, "IX Reunión Interparlamentaria España-México". Por la parte española suscriben el comunicado, Josep López de Lerma (CIU), Ramón Aguirre (PP), Jesús Caldera (PSOE), Ignasi Guardans i Cambó (CIU), Luis Fraga (PP) e Inmaculada Boneta (grupo mixto); por la parte mexicana suscriben el comunicado María de los Ángeles Moreno (PRI), Carlos Retz (PRI), Gabriel Jiménez Remus (PAN), Héctor Sánchez (PRD) y Alejandro Moreno (PT).

1994: primeras reacciones e iniciativa de resolución en el Parlamento español

Desde el inicio del conflicto zapatista se registraron reacciones en el Parlamento español. En febrero de 1994, dos diputados por Almería del Grupo Parlamentario Popular presentaron una pregunta parlamentaria al gobierno y solicitaron respuesta por escrito. La pregunta se refería a la cooperación española con México en general y en los proyectos para Chiapas en particular. Pero, por otro lado, ofrecía también la primera lectura del fenómeno que se presentaba en el Parlamento español. Se hablaba, así, de “una revolución armada en una de las zonas más pobres de esa nación, que ha producido numerosas muertes y desgracias para los habitantes de la zona de Chiapas [...], ya que las que actualmente padecen son de auténtica miseria”. También se referían a “la intervención desmedida en algunos casos del ejército mexicano”. En su opinión, los problemas derivados de la guerrilla zapatista no podían “ser considerados y valorados únicamente como asuntos internos sino que deben hacer reflexionar a países que como España pretenden estar contribuyendo con importantes fondos al desarrollo de estas naciones”.²⁴

Meses después, en noviembre de 1994, el grupo parlamentario de Izquierda Unida, particularmente la diputada Ángeles Maestro, intentó introducir en el Congreso de los Diputados diversas iniciativas relativas tanto a la situación en Chiapas como a las elecciones federales mexicanas del 6 de julio de ese año. Incluso, como señaló entonces un diputado socialista, se “intentó otra iniciativa más como era la comparecencia del Embajador de México en esta Cámara, que fue rechazada por la Mesa del Congreso porque no es nuestra labor controlar a las autoridades de otros Estados”.²⁵

En la sesión del 10 de noviembre de 1994, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya presentó una *proposición no de ley* que fue discutida en la Comisión de Asuntos Exteriores, que tendría, según explicó la diputada Ángeles Maestro, el objetivo de solicitar “al Gobierno mejicano (*sic*) medidas que permitan garantizar la vida y la seguridad de las personas, tanto en el Estado de Chiapas como en el conjunto de Méjico (*sic*)” y otras de transparencia electoral.²⁶ La iniciativa se sometió a discusión. El representante de Coalición Canaria, el diputado

²⁴ Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, núm. 50, 8 de febrero de 1994, 184/002601, p. 63.

²⁵ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisiones, núm. 348, V Legislatura, año 1994, sesión 28, 10 de noviembre de 1994, p. 10 807.

²⁶ *Ibid.*, p. 10 805.

Mardones Sevilla, se pronunció terminantemente contra la proposición.²⁷ Por su parte, el diputado Cremades Sena, representante del PSOE, se pronunció en contra de la propuesta porque “estamos ante las elecciones más democráticas de toda la historia de Méjico” (*sic*), porque “cometeríamos una injerencia en los asuntos internos del país con este tipo de proposición” y porque “perjudicaría las buenas relaciones de Méjico (*sic*) con España”.²⁸ El representante del Partido Popular, diputado Milián Mestre, señaló que en México había “realidades muy encontradas” pero que no era claro “todo ese contenido revolucionario que está expresándose de formas, por cierto, harto curiosas”.²⁹ La iniciativa se sometió a votación y fue desechada con un resultado de tres votos a favor y 24 en contra.

1995: nuevas propuestas e iniciativas

Sucesos ocurridos a principios de 1995 —detención de miembros del EZLN, aprobación de la ley para el diálogo y la creación de la Cocopa, entre otros— tuvieron importante repercusión en el Parlamento español. En febrero de 1995 dos diputados del Partido Popular manifestaron su preocupación tanto por la postura española ante el conflicto como por la seguridad de los misioneros no católicos españoles en la región.

El 22 de marzo de 1995, el ministro Javier Solana compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para responder a ocho preguntas de legisladores sobre diversos temas. En particular, para contestar a dos preguntas sobre los últimos sucesos en Chiapas. La primera de ellas fue formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda per Catalunya que quería conocer “la postura del gobierno español ante las últimas operaciones militares desarrolladas por el gobierno de México en el Estado de Chiapas, así como las posibles acciones diplomáticas tendentes a favorecer el respeto a los derechos humanos en dicho territorio y una solución pacífica al conflicto”. La segunda pregunta fue

²⁷ *Ibid.*, pp. 10 806-10 807. El diputado Mardones señaló que “solicitar actuaciones por parte del Ejecutivo mejicano (*sic*)” era una “injerencia impropia en el derecho internacional que asiste a la plena capacidad de un gobierno democrático”. También dijo que su partido no podía “apoyar al Comandante Marcos mientras no se quite el pasamontañas. Emiliano Zapata, para defender a los campesinos mejicanos (*sic*), no se puso ningún antifaz, lo hizo siempre a cara descubierta. Esto es lo que tenemos que apoyar y defender en todos los principios democráticos de derechos humanos”.

²⁸ *Ibid.*, pp. 10 807-10 808.

²⁹ *Ibid.*, p. 10 806.

planteada por el grupo parlamentario del Partido Popular y pedía al gobierno español “informar sobre la situación creada en México como consecuencia de la declaración del Presidente y la consecuente operación militar de la guerrilla zapatista”.³⁰

El día 14 de febrero a las cinco de la tarde, hora de Madrid, hablo con el presidente Zedillo y expone las medidas que va a tomar y a poner en marcha posteriormente en relación a Chiapas, incluida la ley de amnistía —señaló el ministro Solana dirigiéndose específicamente a parlamentarios del partido Izquierda Unida. Esa misma tarde llamo al líder de la oposición e intento hablar con su grupo parlamentario para contarles estas cuestiones y la conversación que tengo con el presidente Zedillo. El día 20, es decir seis días después, voy a Méjico (*sic*) y me veo con el presidente Zedillo y con todos los dirigentes políticos, incluidos los del PRD (a quienes S.S. conoce muy bien porque si no ha sido usted, alguno de los miembros de su grupo parlamentario ha estado con ellos en múltiples ocasiones y ellos han estado en España invitados por su partido) y todos afirman que ésta es la vía de solución, en el fondo todos comprenden la estrategia que se ha puesto en marcha en febrero hasta el momento de aplicación de la ley. Por tanto, creo que hay una estrategia responsable, sólida, de buen sentido común por parte del presidente Zedillo para enfrentarse con el conflicto de Chiapas, y a los hechos me remito.

Por lo tanto, la postura del gobierno español, una de sus prioridades, era de apoyar *todo lo que se pueda hacer por la vía del diálogo, por la vía de la negociación*.³¹

En sus dos intervenciones, el diputado Espasa Oliver, de Izquierda Unida-Izquierda Per Catalunya, señaló: “nosotros también, como grupo político, hemos estado recientemente en Méjico (*sic*) y hemos hablado con todas las fuerzas políticas, hemos estado en San Bartolomé (*sic*) y hemos hablado con el obispo Samuel Ruiz y sabemos que hay una gran esperanza en que esta ley se desenvuelva en forma positiva”.³²

Por su parte, el diputado del Partido Popular Milián Mestre afirmó:

Estamos muy preocupados por las injerencias foráneas que se producen en forma evidente en Chiapas [...] Cuando he ido [a México] en enero no me han sabido explicar, por ejemplo, el grupo Misereor de Alemania qué está buscando en Chiapas con sus financiaciones. [También] aportaciones clarísimas de guerrilleros y movimientos guerrilleros del centro del istmo, de

³⁰ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisiones, Asuntos Exteriores, núm. 460, V Legislatura, año 1995, sesión núm. 35, 22 de marzo de 1995, pp. 13 990-13 998.

³¹ *Ibid.*, pp. 13 991-13 993.

³² *Ibid.*, p. 13 992.

Centroamérica, que se han refugiado en Chiapas a lo mejor buscando un acomodo. [Finalmente, también habría] posibles intereses del vecino del norte o el gran hermano peligroso para los mejicanos (*sic*).³³

En su respuesta, el ministro Solana afirmó que se trataba de un problema *estrictamente mexicano*, conclusión que derivaba de sus “propias conversaciones con los antiguos dirigentes de los movimientos guerrilleros centroamericanos y con el propio gobierno, con los servicios de inteligencia mejicanos (*sic*)”; igualmente, que no había datos de investigación probados sobre *influencias foráneas*. Con respecto a ONG extranjeras en la región indicó:

Es verdad que están presentes en Chiapas organizaciones no gubernamentales europeas. Eso es cierto y está perfectamente demostrado. No sólo ONG alemanas; hay varias organizaciones de ese tipo de países nórdicos que están trabajando en esa zona, algunas desde hace muchos años, y otras [que] han incrementado su presencia con motivo de los últimos acontecimientos que estamos relatando. Algunas creo que van con ideas generosas, la mayoría entiendo yo, pero no hay por qué ocultar que puede haber alguien a quien le gustaría colaborar en la revolución que no le gustaría que tuviera lugar en su país.

El ministro Solana descartó, ante pregunta expresa del legislador del PP, que a Estados Unidos “les pudiera interesar el hundimiento de Méjico (*sic*)”.³⁴

La última intervención relativa a Chiapas estuvo a cargo del parlamentario del PSOE Luis Yáñez-Barnuevo, quien anotó que se debería evitar “caer en una cierta tentación [...] de paternalismo o de mirar por encima del hombro y dictarle [a México] las soluciones que nos parecen mejores, entre otras razones, porque no nos gustaría tampoco que nos lo hicieran a nosotros desde el parlamento mejicano (*sic*)”. También, dijo, los legisladores españoles debían evitar una segunda tentación: la “de la fascinación que en Europa se ha sentido siempre por la mística guerrillera o revolucionaria, sobre todo si es lejana, mientras más lejana mejor”.³⁵

La coyuntura política mexicana de febrero y marzo de 1995 dio lugar a un modelo de respuesta que, al parecer, tiende a reproducirse en determinados momentos. Como se observa en el cuadro siguiente, al menos 14 ayuntamientos españoles, la mayoría de Cataluña, y todos vinculados a

³³ *Ibid.*, p. 13 995.

³⁴ *Ibid.*, pp. 13 996-13 997.

³⁵ *Ibid.*, p. 13 997.

Izquierda Unida y al PSOE, emitieron pronunciamientos “de solidaridad con pueblos indígenas de Méjico (*sic*)”.³⁶ En junio de 1995 el Parlamento español se ocupó por última vez en ese año del tema de Chiapas. La diputada Ángeles Maestro dirigió una pregunta al gobierno español relativa a la expulsión de un sacerdote navarro que ejercía funciones pastorales en la comunidad de Sabanilla.³⁷

1998: Acteal: resolución del Congreso de los Diputados

La sexta legislatura, que surgió de las elecciones del 3 de marzo de 1996, no se ocuparía del tema de Chiapas sino hasta principios de 1998 y con motivo de la masacre de Acteal. De nuevo, el Congreso español retomaría la posibilidad de emitir una declaración relacionada con la situación de Chiapas. En esta ocasión, la resolución sí se produjo. Ello ocurrió el 24 de febrero de 1998, casi dos meses después de la masacre.

Antes de la resolución del Congreso, el 2 de enero de 1998, Begoña Lasagabaster, diputada de Eusko Alkartasuna (que cuenta con uno de los 350 diputados del Congreso), formuló una pregunta parlamentaria sobre la postura del gobierno español y particularmente sus “acciones diplomáticas para exigir a las autoridades mexicanas el esclarecimiento de los he-

³⁶ Según información del Congreso de los Diputados, que recibe los acuerdos de los ayuntamientos del país (véase Congreso de los Diputados, “Iniciativas parlamentarias sobre Chiapas y México”, Madrid, mimeo.), los siguientes 14 ayuntamientos se declararon entre febrero y abril de 1995 en “solidaridad con los pueblos indígenas de Chiapas”. Dos de ellos de Asturias: Las Regueras (28-II-95), PSOE; y Corvera (7-IV-95), PSOE. También otros 12 ayuntamientos de Cataluña (se anota el nombre del ayuntamiento, la fecha del pronunciamiento y el partido predominante en dicho ayuntamiento): San Pedro Riudetbilles, 14-III-95, ERC; La Sénia (Tarragona), 16-III-95, IC; Cubelles (Barcelona), 16-III-95, EPC; Consejo Comarcal del Garraf, 16-III-95; Campodevanol (Ripollés. Girona), 17-III-95, PSC. Granollers (Barcelona), 27-III-95, CIU-PSOE; Ametllá del Vallés (Barcelona), 28-III-95, AIA; Torres de Segre (Lleida), 28-III-95, PSC; La Condal Villa de Ripoll (Girona) 30-III-95, PSC; Las Masias de Roda (Barcelona), 30-III-95, CIU; Caldas de Estrach (Barcelona), 31-III-95, PS; Rubí (Barcelona), 31-III-95. Las siglas son: CIU: Convergencia y Unión; ERC: Izquierda (Esquerda) Republicana de Cataluña; PSC: Partido Socialista de Cataluña; PSOE: Partido Socialista Obrero Español. Véase, Congreso de los Diputados, “Iniciativas parlamentarias sobre Chiapas y México”, Madrid, mimeo. Por otro lado, se anota el partido al que pertenecía el alcalde, según consigna el *Manual del Estado español 1994*, *op. cit.*

³⁷ Sobre este punto volveremos cuando veamos lo relativo a la cooperación española en México y particularmente en Chiapas. La solicitud de la diputada Maestro en: Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 258, 4 de julio de 1995, 184/010861, p. 51. La respuesta en: Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 277, 3 de octubre de 1995, 184/010861, pp. 60-61.

chos y de las responsabilidades correspondientes en estas matanzas".³⁸ La respuesta del gobierno apareció fechada el 11 de febrero y señaló que la declaración de la Unión Europea "inmediatamente después de la masacre y en que se condenaba vigorosamente la masacre y se solicitaba al Gobierno mexicano que se investigasen los hechos sin dilación", refleja "adecuadamente" la posición del gobierno español.³⁹

Igualmente, el 9 de enero de 1998 el diputado Manuel Alcaraz, del Partido Democrático de la Nueva Izquierda, escisión de 1997 del partido Izquierda Unida que cuenta con tres escaños, realizó otra pregunta respecto a si el gobierno español había adoptado alguna iniciativa para contribuir a la solución del conflicto chiapaneco y *asegurar que no se vulneren derechos humanos en México*. La respuesta del gobierno remitió de nuevo al pronunciamiento de la UE y anotó que: "En dicha declaración se recordaba al gobierno mexicano el hecho de que en el recientemente firmado Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México, se establece una cláusula de respeto a los derechos humanos. Dicha cláusula implica que la aplicación efectiva del acuerdo se vincula a la situación de los derechos humanos en México."⁴⁰

En la sesión del 24 de febrero, más de dos meses después de la masacre de Acteal, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobaría una *proposición no de ley*. La resolución fue resultado de la fusión de dos propuestas distintas. La primera de ellas fue presentada, al igual que en noviembre de 1994, por la diputada Ángeles Maestro en representación de Izquierda Unida. La segunda por el Bloque Nacionalista Galego, que cuenta con dos asientos en el Congreso, y por voz de su diputado Francisco Rodríguez. El grupo parlamentario del Partido Popular, según fuentes periodísticas, habría introducido "enmiendas transaccionales" para obtener la unanimidad parlamentaria.⁴¹

El presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y diputado del Partido Popular, Javier Rupérez, habría indicado a la prensa que uno de

³⁸ Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, núm. 236, 28 de enero de 1998, 184/013454, p. 130.

³⁹ "El PRI protesta ante Trillo por la resolución de Chiapas", *El Mundo*, 6 de marzo de 1998, p. 7. Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 251, 4 de marzo de 1998, 184/013454, pp. 232-233.

⁴⁰ Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, núm. 236, 28 de enero de 1998, 184/013705, p. 182. Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 251, 4 de marzo de 1998, 184/013705, p. 242.

⁴¹ Véase, "El Congreso aprueba una propuesta del BNG sobre las matanzas (*sic*) de Chiapas", *El Faro de Vigo*, 28 de febrero de 1998, p. 31. "Almunia asegura que sus palabras han sido tergiversadas de manera intencionada", *El País*, 6 de marzo de 1998, p. 19.

los objetivos de las enmiendas que introdujo su partido fue la de no vincular en forma alguna el pronunciamiento con las discusiones y ratificación del Acuerdo México-Unión Europea y rechazar tajantemente aquellas sugerencias de no ratificar tal acuerdo.⁴² La prensa no se refirió a la posición del PSOE ante la iniciativa y a si introdujo alguna enmienda.

En la sesión del 24 de febrero, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobó la *proposición no de ley* como condena a “la matanza de 46 indígenas en el Estado mejicano (*sic*) de Chiapas y pidiendo al Gobierno mejicano (*sic*) el esclarecimiento de los hechos”. La *proposición no de ley* pide al gobierno español una *iniciativa diplomática* en favor de la paz en Chiapas y al de México el esclarecimiento de los sucesos de Acteal, el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y la *máxima protección* a los *cooperantes europeos*, entre otras demandas.⁴³

El *Diario* del Congreso reproduce la propuesta original del Bloque Galego, presentada el 30 de diciembre de 1997, así como la de Izquierda Unida, presentada el 13 de enero de 1998. Aparecen también las enmiendas introducidas por el Partido Popular.⁴⁴

Entre las enmiendas del PP, tres a la propuesta del Bloque Galego y tres a la de Izquierda Unida, unas son de forma pero otras son de conteni-

⁴² “Rupérez pide a Joaquín Almunia que rectifique sus palabras sobre Chiapas”, *El Mundo*, 12 de marzo de 1998, p. 44.

⁴³ Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, Proposición no de Ley, 24 de febrero de 1998. La proposición no de ley comprende cuatro puntos en que se insta al gobierno de España a emprender diversas acciones. Primero, a que continúe “desarrollando iniciativas diplomáticas ante el Gobierno mejicano (*sic*) para el desbloqueo de las conversaciones de paz y la desmilitarización de los Altos de Chiapas y la Selva Lacandona”. Segundo, que lleve a cabo una “política diplomática activa en Latinoamérica en favor del pluralismo cultural...” Tercero, que solicite “del gobierno mexicano la adopción de medidas que supongan el esclarecimiento de las matanzas y que sus responsables sean juzgados, el cese de las prácticas de intimidación sobre las comunidades indígenas de México y el respeto de sus derechos, el fin de la militarización de los conflictos con los indígenas y a los desplazamientos a estas comunidades, así como su atención humanitaria, a poner fin a las intimidaciones y expulsiones de los cooperantes y observadores internacionales, a reanudar el diálogo con el EZLN y al desarrollo de los Acuerdos de San Andrés así como el pleno respeto de los derechos humanos”. Cuarto, que garantice “la máxima protección de los ciudadanos de la Unión Europea que actúan como cooperantes o religiosos en la zona, amparándoles frente a las actuaciones intimidatorias de la Administración mexicana y de los grupos económicos y políticos del Estado de Chiapas”.

⁴⁴ Para toda la información que se consigna más adelante sobre el particular, incluida por supuesto la versión íntegra de la propia resolución y las propuestas de enmiendas, véase, Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, núm. 235, 27 de enero de 1998, 161/000801, pp. 5-6, y núm. 252, 5 de marzo de 1998, 161/000801 y 161/000808, pp. 9-11.

do y sustantivas. Acaso las más importantes sean las que se introdujeron a la propuesta de Izquierda Unida. El grupo parlamentario del PP, en efecto, pidió la supresión de los puntos 2 y 5 de la propuesta original de Izquierda Unida que pedía que el gobierno español propusiera:

en el Consejo Europeo la no remisión al Parlamento Europeo, para su ratificación, del Acuerdo [entre la UE y México] hasta en tanto el gobierno mexicano no constate fehacientemente ante la UE la aplicación de las medidas oportunas para garantizar el respeto a los derechos humanos en su país, la depuración de responsabilidades políticas en los hechos denunciados [...] y garantice la correcta aplicación de las instituciones judiciales, y proceda a la aplicación de mecanismos democráticos de representación política en la zona, en virtud de la cláusula democrática recogida en dicho convenio.⁴⁵

El PP pidió la supresión de esta cláusula con el argumento de que el propio Parlamento Europeo había votado contra tal medida y se había mostrado favorable a la aprobación del acuerdo y “a vigilar el cumplimiento de la cláusula democrática y de derechos humanos”.

De igual forma, el PP pidió la supresión del punto 5 de la propuesta original de Izquierda Unida que suponía el compromiso de: “No poner en marcha el procedimiento de ratificación por parte del Estado Español [del Acuerdo México-UE] hasta en tanto el Gobierno Mexicano no dé pruebas fehacientes de haber desarrollado medidas que supongan el cumplimiento de la cláusula democrática contenida en dicho acuerdo”.⁴⁶

El argumento en que el PP fundó su propuesta de supresión de tal punto fue que precisamente “la rápida aprobación” del acuerdo sería una “eficaz medida de presión para conseguir los objetivos propuestos por la *proposición no de ley*”.

Las actas del Congreso no consignan, en efecto, que el PSOE haya intervenido en una u otra dirección ni tampoco que haya sugerido enmienda alguna en la *proposición no de ley* que, con su voto incluido, aprobó la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el 24 de febrero de 1998.

La resolución del 24 de febrero de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados dio lugar a reacciones diversas. El 6 de marzo prácticamente toda la prensa española informaba que el PRI habría remitido una carta al presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo, expresando una dura protesta. La carta no se dio a conocer oficial-

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

mente.⁴⁷ Una semana antes de la protesta, a finales de enero, *ABC* daba cuenta de una visita de legisladores del PRI —Alfredo Philipps Olmedo, Martha Lara, Eduardo Andrade y Enrique Ku—, “que han viajado también a Bruselas y París para ofrecer su versión del conflicto chiapaneco tras la matanza de Acteal”.⁴⁸

La resolución del 24 de febrero tuvo otros efectos. El más importante fue una agria polémica que ocupó incluso las primeras planas de los diarios españoles, a raíz de declaraciones en México de Joaquín Almunia, secretario general del PSOE, que criticaba precisamente la resolución y algunos de sus párrafos. Se habló incluso de ruptura de consenso en política exterior y de *daños internos* y para las relaciones con México provocados por la resolución.

La reacción de Joaquín Almunia, secretario general del PSOE

El secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, llevó a cabo una visita de trabajo a México los días 2, 3 y 4 de marzo de 1998. Durante su estancia realizó una valoración crítica del pronunciamiento del Congreso de su país sobre la masacre de Acteal que causó revuelo y gran polémica. Almunia acusaría al diario *El Mundo* de *tergiversar conscientemente* sus palabras; hablaría también de supuestas contradicciones entre la Moncloa y el Ministerio de Asuntos Exteriores tanto respecto a México como a Cuba.

El origen de la polémica se habría localizado en declaraciones de Almunia en México sobre tres aspectos específicos. Primero, y según dis-

⁴⁷ Según la prensa española, contenía tres puntos esenciales. Primero, el PRI rechazaba categóricamente la resolución porque “convoca al Gobierno español a asumir actitudes intervencionistas” y por considerarla “desinformada y ligada a situaciones subjetivas alejadas de la realidad mexicana”. En segundo lugar, la resolución desconocería que, sin necesidad de “exhorto interno o externo”, el gobierno procedió a la aclaración de la matanza y detención de culpables. Se ignoraría también que el gobierno *apostó* por el diálogo para la solución del conflicto. Finalmente, se afirma, son “inaceptables los juicios del Congreso de España cuando dan por hecho supuestas prácticas de intimidación a las comunidades indígenas y cuando hacen suyos pronunciamientos de quienes en México están interesados en deformar la aplicación del mandato constitucional respecto a ciudadanos no mexicanos que violan con sus actividades y participación los derechos que la misma Constitución les otorga [...] Los extranjeros son bienvenidos mientras acudan de buena fe y respeten nuestra soberanía y legislación”.

⁴⁸ Véase “El PRI protesta ante Trillo por la resolución sobre Chiapas”, *El Mundo*, 6 de marzo de 1998, p. 7. “Almunia niega que equiparara en México a los zapatistas con ETA”, *La Vanguardia*, 6 de marzo de 1998, p. 12. “El PRI rechaza el acuerdo del Congreso español sobre Chiapas”, *El País*, 1 de marzo de 1998, p. 12. “El PRI envía una carta de protesta a Trillo”, *Diario 16*, 6 de marzo de 1998, p. 6.

tintos medios, habría equiparado al EZLN con la organización terrorista ETA; en segundo término, habría “avalado la política de Zedillo”; en tercer lugar, se habría “distanciado de la resolución del Parlamento español sobre la matanza de Acteal”.⁴⁹

A pesar de que Almunia insistía en que *en ningún momento comparó a nada ni a nadie* con la ETA y que se limitó a “condenar la violencia como método de actuación política”,⁵⁰ parte de la prensa hispana recogió sus declaraciones como equiparación entre ambas organizaciones. La polémica dio lugar a que el PSOE distribuyera a los medios de comunicación, al regreso de Almunia de México, las declaraciones textuales de su dirigente.

Con relación a la resolución del Congreso, Almunia señaló:

[...] no hubiera votado por algún párrafo de esa resolución, porque me parece que un parlamento de un país no debe injerirse (*sic*) en cuestiones que son de responsabilidad del gobierno de otro país, responsabilidades que ese otro país —que en este caso es México— está desarrollando, a mi modo de ver, conforme a lo que debe ser la actitud de un gobierno para superar problemas por medio del diálogo y no por medio de la violencia. La violencia es siempre condenable, venga de quien venga y se decore con el nombre que se decore, esté cerca o esté lejana, esté afectando directamente o no a quien la condena [...] No puedo avalar que el Parlamento español le trate de dar lecciones al Gobierno mexicano.

A propósito del punto 3 de la resolución del Congreso, en que se demanda el esclarecimiento de la masacre de Acteal, Almunia dijo que portavoces del PP y el Ministerio de Asuntos Exteriores tampoco “están de acuerdo” con la resolución del Congreso, particularmente con su punto tercero que *sí* es una injerencia en asuntos internos de México y, porque, por otro lado, sabían que reclamar al gobierno mexicano la adopción de medidas para investigar y detener a los responsables era del todo impropio porque, al momento de la resolución del Congreso, el gobierno mexicano ya las había adoptado. De ahí la supuesta incoherencia entre Moncloa y Exteriores. En segundo lugar, y con respecto al llamado *turismo revolucionario* de ciertas ONG españolas o de ciudadanos españoles en Chiapas, Almunia afirmó: “No se puede confundir una acción humanitaria de atención a la población de Chiapas, con lo que algunas autoridades mexicanas y otros interlocutores llaman turismo revolucionario por algunos europeos que no van a hacer ayuda humanitaria sino a hacerse la foto”.

⁴⁹ Véase el artículo de Javier Ortiz, “Almunia no vale”, *El Mundo*, 4 de marzo de 1998.

⁵⁰ “Almunia asegura que sus palabras han sido tergiversadas de manera intencionada”, *El País*, 6 de marzo de 1998, p. 19.

En tercer lugar, y respecto a la supuesta equiparación del EZLN con la ETA, Almunia indicó: "Si yo le he pedido al Estado mexicano una cooperación más intensa con el Gobierno español en la lucha contra ETA, es legítimo que España preste a México la colaboración que nos pide para luchar contra los problemas de violencia que tiene en el Estado de Chiapas".⁵¹

La polémica sobre las declaraciones de Almunia

Los partidos políticos españoles reaccionaron a las declaraciones de Almunia. Rosa Aguilar, la portavoz de Izquierda Unida, pidió que constara en actas la *desautorización* de Almunia al Congreso, que daba "la razón al Gobierno mexicano frente al Parlamento español".⁵² El presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y miembro del PP, Javier Rupérez, señaló que era "grave que por primera vez una figura política de ámbito nacional haya desautorizado una resolución unánime del Parlamento".⁵³ En el interior del PSOE, particularmente los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores que votaron la resolución y la Juventud Socialista de Cataluña, habrían expresado desconcierto ante las declaraciones de su líder.⁵⁴ Finalmente, el Vicepresidente Tercero del Congreso y dirigente de CIU se manifestó en otro sentido al indicar que habría que "encontrar los cauces para que la resolución no se interprete en México como una intervención en cuestiones internas sino como un posicionamiento genérico en relación a la defensa de los derechos humanos".⁵⁵

⁵¹ Las declaraciones textuales de Almunia, en: "La violencia sólo genera violencia", *El País*, 5 de marzo de 1998, p. 16, y "Lo que sí admite haber dicho", *El Mundo*, 6 de marzo de 1998. Véase también: "Almunia ve contradicciones entre la Moncloa y Exteriores", *El Periódico de Barcelona*, 5 de marzo de 1998, p. 18. "Almunia dice que Exteriores comparte su opinión sobre Chiapas y no la del PP", *El País*, 5 de marzo de 1998, p. 16. "Almunia equipara la violencia de ETA con la de los zapatistas en México", *La Vanguardia*, 3 de marzo de 1998, p. 12, e igualmente: "Almunia ve lógico el malestar de México por el apoyo de españoles a los zapatistas", *El País*, 3 de marzo de 1998, p. 9.

⁵² "Almunia explicará a los diputados socialistas su postura sobre Chiapas", *El País*, 11 de marzo de 1998, p. 24.

⁵³ "Rupérez pide a Joaquín Almunia que rectifique sus palabras sobre Chiapas", *El Mundo*, 12 de marzo de 1998.

⁵⁴ Para las reacciones dentro del PSOE véase, entre otras notas: "Las JSS rechazan las críticas de Almunia a los zapatistas", *La Vanguardia*, 5 de marzo de 1998, p. 11, y "Almunia explicará a los diputados socialistas de la Comisión de Exteriores su postura sobre Chiapas", *El País*, 11 de marzo de 1998, p. 24.

⁵⁵ "López de Lerma acata la resolución de Chiapas del Congreso", *Diario 16*, 12 de marzo de 1998, p. 10.

Entre el 3 y el 10 de marzo aparecieron más de 20 artículos editoriales en distintos diarios españoles. La mitad de tales artículos correspondió a *El Mundo*, que también dedicó al tema tres editoriales del periódico y un artículo específico de su director, Pedro J. Ramírez, todos críticos respecto a la comparación entre el EZLN y la ETA⁵⁶ y a la “absurda excursión que ha emprendido Almunia por los reinos de la no injerencia”.⁵⁷ En el mismo tono, algunos de los más prominentes comentaristas de *El Mundo* se refirieron al tema. Fueron los casos de Federico Jiménez Losamos,⁵⁸ Antonio Gala (“las declaraciones de Almunia sobre los zapatistas son un cúmulo de aterradores disparates”) y Francisco Umbral (“el paralelismo que ha establecido Almunia, situándose junto al señor Zedillo, es propio de una derecha de antes”), entre otros.⁵⁹

El tema más recurrente de los editoriales se refirió a la comparación entre el EZLN y la ETA que supuestamente habría realizado Almunia. Como constante, aunque con matices, diversos autores afirmaron que mientras que en España la violencia es un recurso político ilegítimo, en México la violencia no sólo es un recurso político legítimo sino, según algunas opiniones, hasta necesario. Fue la opinión de Margarita Sáenz-Diez Trías, editorialista de *El Periódico de Barcelona*, para quien “aunque la violencia de ambos sea igualmente execrable”, la guerrilla zapatista se asentaría “sobre una realidad objetivable como es una comunidad famélica”.⁶⁰

Una opinión similar es la de Enrique Antigüedad quien en el diario *Ya* escribe que:

Los zapatistas no quieren imponer en México una dictadura marxista-leninista; ETA sí quiere hacerlo en España. Los zapatistas no quieren desintegrar su nación; ETA si quiere desintegrar España. Los zapatistas no pegan tiros en la nuca a nadie; ETA no hace otra cosa [...] Por último, España no es México. Aquí, aunque imperfecta, hay una democracia; lo de México, cuénteme usted qué es, con un partido que gana durante setenta años seguidos las elecciones, a

⁵⁶ “El craso error de Almunia sobre los zapatistas”, *El Mundo*, 3 de marzo de 1998.

⁵⁷ “Almunia, un político que se cae sin que nadie le empuje”, *El Mundo*, 7 de marzo de 1998, p. 3.

⁵⁸ Federico Jiménez Losantos, “De Castro a Zedillo”, *El Mundo*, 4 de marzo de 1998, p. 5.

⁵⁹ Véase, Antonio Gala, “Palomita mensajera”, *El Mundo*, 4 de marzo de 1998; Pedro J. Ramírez, “El principio de Almunia”, *El Mundo*, 8 de marzo de 1998, p. 3; Francisco Umbral, “Almunia no tiene calle”, *El Mundo*, 5 de marzo de 1998; Aurora Pavón, “Almunia nos canta un corrido mexicano”, *El Mundo*, 8 de marzo de 1998.

⁶⁰ Margarita Sáenz-Diez Trías, “Chiapas no es Euskadi”, *El Periódico de Barcelona*, 4 de marzo de 1998, p. 6.

pesar de estar envueltos en todo tipo de corrupciones y con sus líderes acusados incluso de asesinato.⁶¹

Maruja Torres, de *El País*, indicó que “es lógico que al señor Almunia le parezca que el EZLN ejerce una reprobable violencia ilegítima en México. Paralelamente, puede creer —es lógico— que el benemérito Gobierno mexicano ejerce una legítima violencia al no hacer nada para impedir que los indígenas de Chiapas sigan sumidos en la explotación ni para castigar a fondo a los militares y sus instigadores por una masacre como la de Acteal...”⁶² Lorenzo Contreras, editorialista de *ABC*, y Carlos Carnicero, en *Interview*, también se ocuparon del tema.⁶³

Efectos de la resolución del Congreso

Los efectos de la resolución del Congreso fueron diversos. Propiciaron discusiones sobre el consenso en política exterior, referidas específicamente a México y sobre la medida en que resoluciones de esa naturaleza podrían afectar las relaciones hispanomexicanas. Propiciaron de igual manera una fuerte reacción del PRI. Finalmente, revelaron algunos ejes de la percepción de un sector de la opinión pública sobre el fenómeno zapatista. Quizá por esas razones fue que, al calor de la polémica, se comenzó a hablar de la posibilidad de una nueva resolución, que hacia junio de 1998 no se había producido y, en realidad, tampoco parece haber signos de que se concrete. Según información de *El País*, el 4 de marzo el portavoz del PP en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, José Ma. Robles Fraga, habría propuesto a su homólogo del PSOE, Luis Yáñez, una nueva resolución en que se evaluaría “el estadio de las relaciones generales de España con México” y con afán de “matizar los párrafos más polémicos de la anterior resolución de condena sobre lo ocurrido en Chiapas, que han sido los más cuestionados por Almunia”.⁶⁴

⁶¹ Enrique Antigüedad, “Carta abierta a Joaquín Almunia”, *Ya*, 10 de marzo de 1998, p. 22.

⁶² Maruja Torres, “Lógica”, *El País*, 5 de marzo de 1998, contraportada.

⁶³ Lorenzo Contreras, “Otras incontinencias verbales”, *ABC*, 5 de marzo de 1998, p. 28. También: Carlos Carnicero, “Los matices y la tolerancia exigen, además, inteligencia”, *Interview*, 9 de marzo de 1998, p. 14.

⁶⁴ “El PP ofreció al PSOE pactar una nueva resolución sobre México”, *El País*, 8 de marzo de 1998, p. 20.

Días después, este diario insistía en que, nuevamente según el mismo portavoz del PP, su partido querría “enmendar los daños que ha podido causar en las relaciones hispano-mexicanas la proposición no de ley sobre la matanza de Chiapas con otra proposición que valore el acuerdo de cooperación entre la UE y México y las especiales relaciones que unen a ese país con España”. El portavoz del PSOE habría indicado, por su parte, que su partido estaría “dispuesto a estudiar cualquier iniciativa [aunque] nunca podría ser entendida como una rectificación ni siquiera implícita de la anterior que en su filosofía y esencia me parece acertada”.⁶⁵

COOPERACIÓN Y ONG DE ESPAÑA EN CHIAPAS

Las ONG son uno de los actores internacionales más complejos de analizar tanto por su número explosivo —la mitad de las cinco mil organizaciones que existen actualmente en el mundo se han creado en los últimos 25 años— como por la diversidad de su orientación y naturaleza.⁶⁶ La mayoría de las ONG del mundo se ubican en países de la OCDE. En una lista de las 15 naciones con más de dos mil ONG en 1994, España se ubicaba en séptimo lugar con 2 741 organizaciones. El *boom* de las ONG en España se originó tanto en el retorno a la democracia como en la creación de mecanismos institucionales de cooperación, particularmente la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (1985), la Agencia Española de Cooperación Internacional (1988) y la incorporación a la Comunidad Europea (1986).⁶⁷ En menor escala, y como factor hasta ahora especulativo, debe anotarse la posible vinculación, así sea marginal, entre la explosión del fenómeno de las ONG y el desempleo. Es bien sabido que España es el país de la Unión Europea con mayor desempleo, 22.2% a mediados de 1998, anomía que afecta particularmente a la población juvenil: 42.5% de los desempleados está constituido por jóve-

⁶⁵ “El Partido Popular prepara una resolución para destacar las buenas relaciones con México”, *El País*, 13 de marzo de 1998, p. 28. Hacia septiembre de 1998 tal resolución no se había producido. No obstante, el 17 de septiembre de 1998 el Congreso de los Diputados de España ratificó por mayoría el Acuerdo entre México y la UE suscrito el 8 de diciembre de 1997.

⁶⁶ En todo caso, resulta aceptable una definición genérica que las ubica como asociaciones o grupos constituidos por particulares, organizados individual o colectivamente, con objetivos no lucrativos de alcance internacional. Véase, Esther Barbé, *Relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, pp. 172-178.

⁶⁷ Barbé, *op. cit.*, pp. 182-183.

nes menores de 25 años.⁶⁸ El comportamiento y naturaleza de las ONG de España es relativamente similar a los de los otros países de la Unión Europea. Debe destacarse, primero, una fuerte dependencia respecto a fondos gubernamentales: más de 60% de los recursos que manejan actualmente las ONG españolas proviene del erario. Es una tendencia que se fortalece con el incremento de recursos canalizados a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.⁶⁹ En segundo lugar, la mayoría de los proyectos de las ONG españolas, más de 50%, se dirige a América Latina.⁷⁰ En tercer lugar, los proyectos de las ONG de España tienen normalmente una duración de un año y no suelen ser gestionados en conjunto por varias ONG sino por una sola.⁷¹

La cooperación española hacia México

La cuestión de las ONG se ubica, así, en el contexto más amplio de la cooperación en general. Por ello, seguramente resulta útil anotar que durante varios años, y hasta su ingreso a la OCDE, México fue un destino privilegiado de la cooperación española. Uno de los instrumentos centrales de esa cooperación fueron los llamados créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo)⁷² que, en el caso de México, tuvieron un aprovechamiento considerable cuando se ejercieron. El Tratado General de Amistad y Cooperación suscrito en 1990 incluyó un acuerdo económico por el cual España facilitaría a México, entre 1990 y 1994, créditos por un valor de 1 500 millones de dólares destinados a financiar exportaciones de bienes y servicios españoles, de los que 750 estarían constituidos por créditos FAD. Sólo en el periodo 1989-1992, España canalizó créditos FAD a proyectos relacionados con México por cerca de 30 000 millones de pesetas (alrededor de 268 millones de dólares al tipo de cambio de cada uno de los años

⁶⁸ Véase el cuadro sobre el mercado laboral en: "OECD Economic Surveys", *Spain 1998*, París, 1998, p. 190.

⁶⁹ Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, *La cooperación de las sociedades civiles de la Unión Europea con América Latina*, Madrid, 1998, p. 26.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 48.

⁷¹ *Ibid.*, p. 31.

⁷² La naturaleza de los créditos FAD es discutida en España. Algunas opiniones indican con aparente fundamento en información del CAD de la OCDE que, en realidad, los créditos FAD no fueron considerados como instrumento de ayuda oficial al desarrollo sino como herramienta de promoción internacional de los intereses económicos de España. Véase, Siscu Baiges, David Dusster, Esther Mira y Ramçon Viladomat, *Las ONG de desarrollo en España*, Madrid, Flor del Viento Ediciones, 1996, pp. 74, ss.

del periodo). Tales créditos tuvieron el doble objetivo de incrementar las exportaciones españolas y contribuir a la implantación de empresas españolas en México.

Luego del ingreso de México a la OCDE, los montos y naturaleza de la cooperación española hacia México cambiaron sustancialmente. México ya no es susceptible de recibir créditos y apoyos del tipo de los Fondos de Ayuda al Desarrollo, cuyos niveles de concesionalidad superan el límite mínimo de 35% establecido por el consenso de la OCDE, específicamente por su Comité de Ayuda al Desarrollo, que regula ese tipo de transacciones y ayudas para países en desarrollo.⁷³

PROYECTOS CON CARGO A FONDOS DE AYUDA AL DESARROLLO (FAD) EN MÉXICO, 1989-1992

<i>Año</i>	<i>Pesetas*</i>
1989	957 316 909
1990	1 821 092 484
1991	9 541 796 315
1992	16 183 268 549

* Los tipos de cambio de la peseta española frente al dólar en esos años fueron: 118 pesetas por dólar en 1989; 101, en 1990; 103, en 1991, y 102 pesetas por dólar en 1992.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 50, 15 de marzo de 1994, 184/002601, p. 181.

El impacto de esa reubicación se comprende mejor al insistir en que los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) son la herramienta privilegiada de la cooperación española. En 1995, por ejemplo, constituyeron cerca de 60% del total de la cooperación bilateral española y más de 70% de la cooperación española considerada como ayuda oficial al desarrollo concedida bilateralmente.⁷⁴ En la cooperación estimada para 1996, los

⁷³ Tanto la calificación de México como el criterio de concesionalidad en Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1995)*, Madrid, 1995, pp. 11 y 14.

⁷⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1995)*, *op. cit.*, p. 11.

Fondos de Ayuda al Desarrollo constituyeron más de 30% del total de la ayuda oficial al desarrollo y más de 60% del total de la cooperación bilateral de España.⁷⁵

Así es como se explicaría que la cooperación española hacia México en 1995 se ubicara en niveles sustancialmente inferiores, por ejemplo, a los de 1989 y no llegara a 10% del total del de 1991 ni a 5% del de 1992.

MÉXICO: COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 1995

<i>Sector</i>	<i>Entidad</i>	<i>A.O.D. (pesetas)</i>
Educación universitaria y técnica superior	AECI-ICI	154 000 000
Formación profesional; educación de adultos	AECI-ICI	147 884 700
Administración pública. Operaciones corrientes. Gobierno	AECI-ICI	20 000 000
Cartografía, planos topográficos, etcétera	DGIGN	4 400 000
Desarrollo de comunidades, equipamiento urbano	AECI-ICI	42 000 000
Relaciones laborales, sindicatos	INEM y ORSI	2 952 500
Protección del medio ambiente	AECI-ICI, IMPI, ICONA	12 000 000
Actividades culturales	AECI-ICI, DGBAA	28 154 170
Cooperación científica	CSIC	9 240 000
Desarrollo fluvial	AECI-ICI	3 000 000
Otras infraestructuras económicas	AECI-ICI	159 000 000
Producción agrícola y ganadera	AECI-ICI, ICONA, CEDEX	4 025 000
Conservación y mejora de tierras	AECI-ICI	4 000 000
Producción de manufacturas	AECI-ICI	15 000 000
Pequeña industria y artesanía	AECI-ICI	24 000 000
Turismo, hoteles y otro equipo turístico	AECI-ICI	1 500 000
Multisectorial	AECI-ICI	2 000 000
Costos administrativos	DGPC	10 700 000
Total		643 856 370

AECI:	Agencia Española de Cooperación Internacional
ICI:	Instituto de Cooperación Iberoamericana
CEDEX:	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente
IMPI:	Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Economía y Hacienda
DGIGN:	Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente
CSIC:	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
INEM:	Instituto Nacional de Empleo
ORSI:	Oficina de Relaciones Sociales Internacionales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1995)*, Madrid, 1995.

⁷⁵ Fuente: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1997)*, Madrid, 1997, p. 12.

Hubo, por tanto, un cambio cualitativo en la naturaleza y en los montos de la cooperación española. Durante al menos un quinquenio, desde finales de los ochenta y principios de la década actual, la cooperación tuvo un sentido de fuerte orientación económica con los propósitos de consolidar las corrientes españolas de comercio e inversión hacia México. Desde 1995 los montos y orientaciones se habrían reducido sustancialmente y su orientación también se habría modificado. Si en 1992 la cooperación con México implicó montos hasta por 16 000 millones de pesetas, en 1995 se ubicó en 643 millones de pesetas (poco más de cinco millones de dólares al cambio de ese año); en 1997 se acercó a los 1 500 millones de pesetas (poco más de diez millones de dólares al cambio de ese año).

MÉXICO: COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 1997

<i>Sector</i>	<i>Entidad</i>	<i>A.O.D (pesetas)</i>
Equipamiento urbano y servicios educativos	SGIFM	1 269 200 000
Formación profesional y vocacional	ICI	10 000 000
Educación universitaria	DGRCC E ICI	82 840 000
Formación profesional avanzada	ICI	8 000 000
Instituciones de gobierno, administración	ICI	4 000 000
Procesos de paz posbélicos	NN UU GC	9 000 000
Cultura y actividades de tiempo libre	ICI Y CSD	16 100 000
Instituciones científicas y de investigación	CSIC	9 107 800
Política financiera y gestión administrativa	ICI	13 000 000
Recursos hidrológicos para uso agrícola	ICI	9 000 000
Política medioambiental y gestión educativa	ICI	29 971 000
Total		1 458 218 800

ICI:	Instituto de Cooperación Iberoamericano
CSIC:	Consejo Superior de Investigación Científica. Ministerio de Educación y Cultura
DGRCC:	Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Ministerio de Asuntos Exteriores
GCE:	Gabinete de Coordinación de Estudios. Ministerio del Interior
CSD:	Consejo Superior del Deporte. Ministerio de Educación y Cultura
SGIFM:	Secretaría General de Instituciones Financieras y Multilaterales. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes (pequeñas y medianas empresas). Ministerio de Economía y Hacienda

Fuente: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1997)*, Madrid, 1997.

En 1995 los rubros de educación universitaria y técnica superior, formación superior, educación para adultos e infraestructuras económicas, constituyeron más de 60% de la cooperación española hacia México. En las previsiones de 1997 el rubro equipamiento urbano y servicios educativos comprendía más de 85% de dicha cooperación.

La cooperación española en Chiapas

En las previsiones de cooperación para 1997 apareció un rubro hasta entonces desconocido en el contexto de la cooperación bilateral. Se trató del rubro *procesos de paz posbélicos de NN UU*, es decir la Organización de las Naciones Unidas. Al tipo de cambio de 1997, el monto establecido en ese rubro ascendió a nueve millones de pesetas, no superior a los 63 000 dólares. Tal como se formula, ese proyecto se refiere sin duda a proyectos de repatriación o trabajo con refugiados centroamericanos en México. En caso de dirigirse a Chiapas, seguramente su formulación sería distinta.

Debe destacarse que, según información pública oficial del gobierno español entre 1989 y 1994, es el periodo reciente en que mayor volumen de cooperación española se canalizó a México, *no se financió ningún proyecto en Chiapas con cargo a créditos FAD ni a línea alguna de proyectos del sector público o privado español en México.*⁷⁶

El estallido del movimiento zapatista parece haber generado una corriente de cooperación oficial, en contraste con el periodo anterior en que Chiapas, como informaba oficialmente el gobierno español a su Congreso, no había recibido ningún tipo de cooperación o ayuda española. En febrero de 1998, el gobierno español presentó algunos datos sobre proyectos de cooperación en Chiapas, ante una pregunta parlamentaria. En esa ocasión se indicó que entre 1994 y 1997 la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica había concedido subvenciones por un valor superior a los 278 millones de pesetas (poco menos de dos millones de dólares) para la realización de proyectos de

⁷⁶ Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 50, 15 de marzo de 1994, 184/002601, p. 181. Según la misma fuente, en marzo de 1994 el gobierno español informaba en el Congreso que hasta ese momento, y en el periodo 1989-1994, "las autoridades mejicanas (*sic*) habían solicitado en su día financiación para el proyecto hospital pediátrico de Chiapas, por un valor de 12.5 millones de dólares. Sin embargo, las propias autoridades mejicanas (*sic*) decidieron cancelar esta solicitud, trasladando el proyecto al estado de Querétaro".

cooperación al desarrollo en la región de Chiapas por ONG españolas. También señaló que la Embajada de España en México está permanentemente informada “de la situación de los cooperantes españoles en la zona de Chiapas y dispuesta a prestarles la ayuda que en cada momento precisen”. Finalmente, mencionó el ejemplo de la ONG Médicos del Mundo a la que la Embajada de España habría apoyado ante las autoridades mexicanas para aclarar “malos entendidos” que surgieron en enero de 1998 sobre la participación activa de tal organización en acciones de apoyo al EZLN.⁷⁷

La suma que se menciona no queda clara en realidad ya que en otra respuesta a pregunta parlamentaria, en esta ocasión de un diputado del Bloque Gallego, también en febrero de 1998, el gobierno insistió en que “coopera para la mejora de la situación social de Chiapas a través de subvenciones por valor de 278 millones de pesetas para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo por ONG españolas”. La respuesta, en este caso, no hace alusión al periodo 1994-1997, como se indica en la respuesta a Begoña Lasagabaster, y por el contrario deja entrever que se trata de un presupuesto en ejercicio.⁷⁸

Las previsiones de los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI), indican los organismos oficiales que gestionan la cooperación, pero no las ONG a través de las cuales se canaliza. Al respecto debe anotarse que con la llegada al poder del Partido Popular se planteó una renovación de forma y fondo en políticas de ayuda al desarrollo, orientada según el gobierno español al fortalecimiento de criterios de calidad, lo que eventualmente reduciría el número de ONG que recibieron ayuda en periodos anteriores; a la vinculación de ayudas al desarrollo con proyectos de inversión de empresas españolas, y al mantenimiento de las prioridades de consenso en destinos geográficos de la cooperación: el norte de África, la ribera del Mediterráneo, Iberoamérica, Angola y Mozambique.⁷⁹ Poco después, el mismo diario daba a conocer que el Ministerio de Asuntos Exteriores tenía preparado “el listado de subvenciones de convocatoria ordinaria de 1996”. Se habrían aprobado 209 proyectos, para ser gestionados por 79 ONG, con un monto total de subvenciones de ocho mil millones de pesetas (alrededor de 70 millones de dólares), 6.25% más que las

⁷⁷ “El PRI protesta ante Trillo por la resolución sobre Chiapas”, *El Mundo*, 6 de marzo de 1998, p. 7.

⁷⁸ Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 236, 28 de enero de 1995, 184/013705, p. 182, *Boletín*, serie D, núm. 251, 4 de marzo de 1998, 184/013705, p. 242.

⁷⁹ “No entiendo la cooperación como simple donación altruista. Entrevista con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional”, *ABC*, 5 de agosto de 1996, pp. 28-29.

concedidas por el gobierno socialista en 1995. Los destinatarios comprenderían un grupo de 43 naciones. En el caso de México, y particularmente de Chiapas, existe información más o menos aislada sobre las ONG que operan con cooperación oficial o que funcionan con financiamientos propios. Para la revista *Proceso*, “según una relación elaborada por la Secretaría de Gobernación”, a principios de 1998 habría al menos siete organizaciones españolas emplazadas físicamente en Chiapas: Colectivo de Solidaridad con la Rebelión Zapatista; Manos Unidas. Campaña contra el Hambre; Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil Europeo; Paz y Tercer Mundo; Médicos del Mundo; Fondo de Solidaridad, y Red de Apoyo Zapatista.⁸⁰ De tales organizaciones, Médicos del Mundo, Manos Unidas y Paz y Tercer Mundo tienen amplia experiencia y antigüedad; la publicación oficial de la primera de ellas revela una abierta simpatía hacia el EZLN.⁸¹

En junio de 1998, *El País Semanal* publicó un artículo en el que se precisan los objetivos y naturaleza de la presencia de algunas de esas y de otras ONG españolas en Chiapas como Acnur Las Segovias, Ayuda en Acción, Paz y Solidaridad y la Cruz Roja Española. El apoyo a desplazados, la asistencia sanitaria y la enseñanza de técnicas agrícolas serían sus ámbitos centrales de actuación.⁸²

Además de las ONG resulta complicado establecer con cierta claridad el número y tipo de trabajo de cooperantes, sean éstos religiosos o civiles. En 1995, por ejemplo, una parlamentaria del PP dirigió al gobierno una pregunta parlamentaria respecto a ese punto. El gobierno daba una respuesta con elementos interesantes. A diferencia de Perú, en donde habría más de cuatro mil misioneros y cooperantes españoles, o Ecuador, en donde habría cerca de 700, en México:

⁸⁰ *Proceso*, núm. 1 113, 1 de marzo de 1998.

⁸¹ Médicos del Mundo tiene presencia en al menos seis comunidades autónomas españolas; trabaja con perfil de relativa neutralidad con víctimas de catástrofes y guerras. En el caso de Manos Unidas, se trata de una organización con cerca de cuatro décadas de existencia y proyectos en más de 60 países en desarrollo. Paz y Tercer Mundo (Hirugarren Munduata Bakea), con sede en el País Vasco, tiene al menos 20 años de existencia, presencia en el País Vasco y Madrid y trabaja fundamentalmente con poblaciones de refugiados en proyectos de construcción de viviendas, desarrollo agropecuario y capacitación para la producción. Véase, Ana de Felipe y Lilo Rodríguez de Rivas, *Guía de la solidaridad*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995.

⁸² Se anota ahí que “las ONG con proyectos en la zona dicen que en su forma de actuar no influye el interés que despierta Chiapas. La prueba es que muchas estaban allí antes del alzamiento zapatista”. Las ONG españolas en Chiapas tendrían varios objetivos: “cubrir las necesidades básicas de los cerca de 12 000 desplazados que huyen de sus casas por miedo a los asesinatos y a matanzas como la de Acteal”; en segundo lugar, mejorar la asistencia

[...] las especiales circunstancias anteriormente existentes en las relaciones Iglesia-Estado, hicieron que los religiosos no pudieran figurar inscritos como tales en sus pasaportes, por lo que se inscribían en los consulados españoles como personal docente, profesores, enfermeros, etc. En este momento [abril de 1995] figuran inscritos como religiosos de ambos sexos en el consulado general de México 172 y 156 en el de Guadalajara, pero obviamente son muchos más.⁸³

Con los cooperantes ocurriría algo similar. Su número "resulta igualmente difícil de precisar ya que hasta los sucesos de Chiapas de enero del año pasado [1994], ninguno estaba inscrito en los registros de los consulados". Entre enero de 1994 y marzo de 1995 sólo se habían inscrito seis cooperantes de las ONG Paz y Tercer Mundo y Mugarik Gabe (Sin Fronteras). De la ONG Paz y Tercer Mundo ya hemos hecho referencia antes. Mugarik Gabe, por su parte, es una ONG laica fundada en 1987, con sede en el País Vasco, que trabaja en proyectos vinculados a comunidades indígenas.⁸⁵

La respuesta del gobierno a esa pregunta parlamentaria concluía señalando que en febrero de 1995 el cónsul general de España en México

sanitaria fortaleciendo los recursos locales; finalmente, enseñar a la población técnicas agrícolas y de cría de animales orientadas al autoconsumo. Respecto a sus actividades, se indica que la mayoría de las ONG españolas trabajarían con organizaciones locales. Otras cuentan con trabajadores propios que "enfrentan la dificultad de obtener permisos de trabajo". La nota se refiere a los proyectos específicos de Médicos del Mundo (apoyo a tres clínicas, información elemental a las comunidades sobre enfermedades más frecuentes, respaldo a la medicina natural), Acnur Las Segovias (atención a necesidades de mujeres indígenas de distintas comunidades, alfabetización en castellano y educación en derechos humanos y salud; construyeron una clínica en el *municipio autónomo* de Francisco Gómez, aunque "ahora necesitan abastecerla de medicamentos y equipo"), Manos Unidas (enseña a la población de Ocosingo a organizar la producción agrícola y cría de animales: "Tienen previsto comprar tierras para 27 comunidades, organizar la producción agrícola de otras 45 y enseñar técnicas agropecuarias a 700 campesinos. En total, beneficiarán a 4 200 familias campesinas de la etnia tseltal"), Ayuda en Acción (promueve la educación bilingüe en el municipio de Chilón; tiene proyectos para "construir instalaciones y equiparlas para el alojamiento de los profesores"), Paz y Solidaridad (proyectos de recuperación agrícola, piscicultura, reforestación. También "apoyan puntualmente a organizaciones que luchan contra la violación de derechos humanos, capacitando a promotores locales para la defensa legal de los detenidos por apoyar pacíficamente los derechos de los indígenas"), Cruz Roja Española (presta "ayuda humanitaria a 4 000 desplazados [...] Comparten con Cruz Roja de Alemania y Médicos del Mundo fondos públicos de la agencia ECHO de la UE"). Juan J. Gómez, "Cooperación, lo que necesita Chiapas, además de paz", *El País Semanal*, núm. 1 133, 14 de junio de 1998, p. 98.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ Ana de Felipe y Lilo Rodríguez de Rivas, *Guía de la solidaridad*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995.

“se desplazó a Chiapas varios días, logrando sacar a 14 españoles”. Poco después se habría logrado “la liberación de una religiosa detenida en Tumbalá”.⁸⁶ En julio de 1995 sería expulsado un sacerdote navarro por participar “en asuntos de política interna mediante acciones proselitistas”.⁸⁷ En mayo de 1997 cuatro españoles fueron expulsados por participar como *observadores extranjeros* en la marcha-caravana La Voz de Cerro Hueco de solidaridad con el EZLN.⁸⁸ En abril de 1998, cuatro españoles fueron expulsados.⁸⁹

La cooperación de las entidades locales

Una vía interesante para complementar información relativa al trabajo de las ONG españolas en Chiapas se refiere a las acciones de cooperación de las entidades locales y comunidades autónomas. Los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI) comprenden la llamada cooperación descentralizada. El PACI de 1997 anota que desde 1995 se habría registrado una explosión de la cooperación descentralizada. En 1997, por ejemplo, la cooperación descentralizada ascendió a casi 30% de la cooperación bilateral y más de 19% de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España.⁹⁰ El PACI, no obstante, no presenta información desagregada. Por ello, resulta de inestimable utilidad el análisis y estadísticas de la Federación Española de Municipios y Provincias, que presenta en detalle los indicadores de cooperación de entidades locales españolas. Hasta el momento, se cuenta únicamente con el análisis del periodo 1994 a 1995.⁹¹ Según ese análisis, entre 1994 y 1995 se registraron 29 proyectos en México. Al menos 15 de esos proyectos correspondieron a Chiapas. Otros pudieron referirse también allí, aunque la información sobre el particular no es suficientemente precisa. El volumen total de cooperación canalizado para proyectos en Chiapas por las entidades locales en ese periodo ascendió a poco más de 23 millones de pesetas (179 000 dólares), que es un monto irrelevante frente a los casi diez

⁸⁶ Congreso de los Diputados, *ibid.*

⁸⁷ Congreso de los Diputados, *Boletín*, serie D, núm. 277, 3 de octubre de 1995, 184/010861, pp. 60-61.

⁸⁸ Véase, *Egin*, 6 de mayo de 1997; *El Mundo*, *ABC* y *Diario 16* del 4 de mayo de 1997.

⁸⁹ *El País*, 14 de abril de 1998. Poco después, dos más serían expulsados también.

⁹⁰ Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1997)*, *op. cit.*, p. 27.

⁹¹ Federación Española de Municipios y Provincias (estudio realizado por Tecno-Des), *Cooperación descentralizada 1994-1995*, informe resumen (vol. I) y listado y tablas (vol. II), Madrid, 1996.

mil millones de pesetas (aproximadamente 78 millones de dólares) que las comunidades autónomas españolas destinaron a proyectos de cooperación internacional. Las comunidades que destinaron mayores volúmenes de cooperación para proyectos en Chiapas fueron el País Vasco, que aportó casi la mitad del total, seguido de Madrid y Barcelona. Son diversos los gestores de esa cooperación en Chiapas. Hay, por un lado, ONG que parecen haberse creado para apoyar en España al EZLN más que para realizar un trabajo específico en la zona del conflicto. Es el caso, por ejemplo, de las llamadas “plataformas de solidaridad” con Chiapas que, además de las entidades locales, al parecer reciben apoyo del partido Izquierda Unida y del Sindicato Comisiones Obreras.⁹² En el caso de los indicadores referidos, la Plataforma Vasca de Solidaridad con Chiapas, la Plataforma de Solidaridad con Chiapas de Madrid, el Comité Chiapas de Coslada y el Comité Local de Solidaridad de Andalucía podrían ubicarse en tal categoría. En segundo lugar se encontrarían los casos de apoyos directos a organizaciones o instituciones chiapanecas; ese parece ser el de apoyos al obispado de Chiapas —seguramente se refiere al obispado de San Cristóbal— y a la Organización Campesina Emiliano Zapata. En tercer lugar habría un conjunto de ONG que operarían en Chiapas. Es el caso, por ejemplo, de Hirugarren Mundua ta Bakea (Paz y Tercer Mundo), a la que ya nos hemos referido. Respecto de otras de las ONG señaladas en el análisis, existe escasa información. Por ejemplo, de Fons Catalá, Asociación Dialogues de Cultura, ambas de Cataluña, o bien de la Fundación Menchú, de Albacete, o finalmente, del Centro de Investigación para la Mujer de Coslada.

Para el periodo posterior a 1995 no parece haber información pública sistematizada. Existen ejemplos aislados, algunos de los cuales se registran en cualquiera de los tres periodos seleccionados para este trabajo, fundamentalmente en el País Vasco y Galicia.⁹³

⁹² Según información de *El Heraldo de Aragón*, la Plataforma de Solidaridad con Chiapas de esa comunidad autónoma estaría constituida por la Confederación Nacional de Trabajadores, la Confederación General de Trabajadores, STEA e Izquierda Unida. Véase, *El Heraldo de Aragón*, 22 de mayo de 1997.

⁹³ El 12 julio de 1996, por ejemplo, el Ayuntamiento de Vitoria, capital de la Provincia de Álava en el País Vasco, aprobó la concesión de “ayuda alimentaria de emergencia” para Chiapas. El diario vasco *Egin* informó que “la diputación ha concedido una ayuda similar y el Fondo Vasco de Cooperación impulsará también otras donaciones”; es decir, se habla de poco más de 30 000 dólares. Además, el alcalde de Vitoria informó que viajaría a Chiapas a “participar en una conferencia internacional” ya que aseguró “haber recibido una invitación del subcomandante Marcos”. Presumiblemente se trataba del I Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo; véase “Cuerda viajará a Chiapas con dos millones de ayuda”, *Egin*, 13 de julio de 1997, p. 2.

El I Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (julio-agosto de 1996)

Durante su discutida visita a México en marzo de 1998, el secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, hizo alusiones a la presencia de ciudadanos u ONG españoles en Chiapas y se refirió al *turismo revolucionario* practicado por algunos europeos que *no van a hacer ayuda humanitaria sino a hacerse la foto*.⁹⁴

En julio de 1996 *El Periódico de Barcelona* publicó un extenso artículo, "Los brigadistas son para el verano", que explica el funcionamiento de ONG grandes, conocidas y profesionales, y ONG pequeñas, cuyos colaboradores son brigadistas y las estancias de éstos, *veraniegas*, de no más de dos meses; pagan el viaje de su bolsa y a cambio reciben alojamiento y comida. En Cataluña existirían al menos 14 ONG que se ocupan de este tipo de experiencias.

Para 1996, informa la nota, "más de 600 catalanes tendrán este verano unas vacaciones solidarias: jóvenes que destinan su veraneo a la cooperación internacional". Curiosamente, en ese año, según reza un recuadro del mismo artículo, "La estrella será Chiapas".

La novedad del verano solidario 1996 será el Encuentro por la Humanidad y en contra del Neoliberalismo que organiza el EZLN [...] La guerrilla que lidera

El 30 de julio del mismo año, *Egin* informaba que el Ayuntamiento de Vitoria había aprobado el programa anual de subvenciones "para la cofinanciación de acciones en países en vías de desarrollo". El monto total de subvenciones aprobadas fue de 140 millones de pesetas (poco más de un millón de dólares). Para México se aprobaron dos proyectos: uno del Hirugarren Mundua ta Bakea para "atención primaria en salud en 19 comunidades indígenas en Chiapas", con un monto de 4.7 millones de pesetas; el segundo para el Komite Internazionalistak "para atención a la salud en Oventic, Chiapas, con un monto de 2.4 millones de pesetas". El monto aprobado para ambos proyectos, 7.1 millones de pesetas, equivalía a cerca de 60 000 dólares; en este caso, véase "Subvención a 39 de los 57 proyectos de ayuda a países en vías de desarrollo", *Egin*, 30 de julio de 1996, p. 11. También, "Reparto del pastel solidario", 1 de agosto de 1998, p. 2.

La *Voz de Galicia* informaba en agosto de 1996 que la Fundación Paz y Solidaridad —ONG promovida por Comisiones Obreras de Galicia— impulsaría dos nuevos proyectos de cooperación con Chiapas. Tales proyectos se llevarían a cabo con la ONG chiapaneca Formación y Capacitación, cuya presidenta, Diana Damián, habría viajado a Galicia para apoyar la gestión. La señora Damián "es una trabajadora social que pertenece al Frente Zapatista de Liberación Nacional, una organización civil en fase de formación promovida desde el entorno del EZLN". El primer proyecto se destinaría a "capacitación de responsables indígenas para trabajos de desarrollo comunitario" y el segundo, a un "programa de salud integral partiendo de los recursos de la medicina tradicional chiapaneca". "Paz e Solidariedade prepara dos nuevos proyectos de colaboración con Chiapas", *La Voz de Galicia*, 27 de agosto de 1998, p. 24.

El *Correo Español* informaba en enero de 1998 que la organización Gernikotok Mundura decidió el envío a Chiapas de "ayuda de emergencia de 250 000 pesetas" [alrededor de 1 500 dólares], 27 de enero de 1998, p. 8.

⁹⁴ Se sugiere revisar el subcapítulo referido a la polémica provocada por las declaraciones de Almunia en México.

el comandante Marcos espera unas 3 500 personas de todo el mundo. Unos 80 delegados serán catalanes de un total de 360 españoles, explica Donato, del Colectivo de Apoyo a la Rebelión Zapatista, con sede en Barcelona. Muchos de los asistentes participarán en los Campamentos Civiles por la Paz, que organizan dos ONG mexicanas. Otros, en cambio, optarán por cooperar como observadores internacionales, que impidan posibles agresiones a los derechos humanos. La figura del cooperante como fuerza de interposición está cada vez más extendida debido a las constantes agresiones que sufren los refugiados.

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL I ENCUENTRO POR LA SOLIDARIDAD
Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO
(27 DE JULIO-3 DE AGOSTO DE 1996)

Número de ciudadanos españoles participantes:	380 españoles (1) (2)
Representación de Cataluña:	80 catalanes (1)
Representación de Andalucía:	50 andaluces, de los que 17 proceden de Córdoba (4)
Algunas organizaciones participantes:	Fundación Paz y Solidaridad (5) (Barcelona) Colectivo de Solidaridad con los Zapatistas de Barcelona (2) Setem (Barcelona) (1) Asociación Catalana de Brigadistes a Nicaragua-Sandino (Barcelona) (1) Comité de Solidaridad con Chiapas de Lebrija (Sevilla) Canarias Alternativa (Las Canarias) (2) Comité Civil Zapatista de Huelva (3) Las Segovias (3) Mugarik Gas. País Vasco (3) Plataforma Cordobesa en Solidaridad con Chiapas (Córdoba) (4) Askapena (6)

Fuentes: (1) "Los brigadistas son para el verano" y "Enganchados a la solidaridad con los demás", *El Periódico de Barcelona*, 19 de julio de 1996, pp. 2-3; (2) "Españoles en el Woodstock zapatista", *El Mundo*, 10 de agosto de 1996, p. 15; (3) "Españoles en el Woodstock de la utopía mexicana", *Diario 16*, 2 de agosto de 1996, p. 12; (4) "Cincuenta andaluces acuden a un encuentro en Chiapas contra el neoliberalismo", *El Correo de Andalucía*, Sevilla, 14 de julio de 1996, p. 64; (5) "La detención de ocho brigadistas en Chiapas cuestiona la ayuda española", *El Periódico de Barcelona*, 30 de agosto de 1996, p. 7; (6) "Orden de salida de México a la brigada de Askapena", *Egin*, 26 de julio de 1996, p. 22.

Del grupo de 14 ONG catalanas de brigadistas veraniegos, dos de ellas, Setem y la Asociación Catalana de Brigadistas a Nicaragua-Sandino, ofrecían viajes a Chiapas y en especial, como indicaba el recuadro, al I Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.⁹⁵

Desde el punto de vista de México el fenómeno aparece seguramente con fuerte carga de frivolidad. En España, no obstante y sin que ello abarque a la totalidad de las ONG, el fenómeno parecería una normalidad en el *uso consciente y solidario* del tiempo libre.

El I Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo fue bautizado por *El Mundo* como el “Woodstock zapatista” y por *Diario 16* como el “Woodstock de la utopía mexicana”.⁹⁶ Recibió amplia cobertura de la prensa española. Sin embargo, sólo de notas aisladas se puede obtener información respecto a la participación de ONG españolas.

Las ONG españolas participantes en el I Encuentro presentan un perfil diverso aunque característico. Algunas de ellas, al parecer, mantienen una actividad constante con relación a Chiapas. Antes hemos hablado de la Fundación Paz y Solidaridad, organización vinculada al sindicato Comisiones Obreras y orientada hacia la ayuda humanitaria. La ONG Las Segovias fue creada en 1986 por un grupo de médicos y arquitectos de la Universidad Autónoma de Barcelona, muchos de ellos vinculados como cooperantes a proyectos derivados de la revolución sandinista; su nombre, de hecho, proviene de la región nicaragüense donde realizaron su primer proyecto.

La Asociación Catalana de Brigadistas a Nicaragua nace con una inspiración similar. Setem, como hemos visto, organiza grupos de brigadistas veraniegos con destino a distintos países en desarrollo. En todo caso, las tres primeras ONG tienen un perfil que, según un estudio reciente, se asocia con:

partidos políticos, grupos o personas relacionados con el poder político o los sindicatos. Estas ONG son creadas por simpatizantes de estas instituciones en las que encuentran autonomía de actuación sin los dogmatismos y jerarquías que sufren muchos partidos. Este tipo de ONG están vinculadas a partidos de centro-izquierda, ya que los grupos de derecha tradicionales se han identificado con las tareas asistenciales llevadas a cabo por algunas ONG vinculadas a la Iglesia. El grupo político en España con el que se establece mayor número de vinculaciones es con el Partido Socialista y el sindicato UGT.⁹⁷

⁹⁵ “Los brigadistas son para el verano” y “Enganchados a la solidaridad con los demás”, *El Periódico*, 19 de julio de 1996, pp. 2-3.

⁹⁶ “Españoles en el Woodstock zapatista”, *El Mundo*, 1 de agosto de 1996, p. 15; “Españoles en el Woodstock de la utopía mexicana”, *Diario 16*, 2 de agosto de 1996, p. 12.

⁹⁷ Siscu Baiges, Esther Mira, David Duster y Ramón Viladomat, *Las ONG de desarrollo en España*, Madrid, Flor del Viento Ediciones, 1996, p. 109.

PROYECTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES ESPAÑOLAS EN MÉXICO, 1994-1995
(PESETAS)

<i>CCAA</i>	<i>Corporación</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Entidad ejecutora</i>	<i>Gasto actual</i>
Andalucía	Castro del Río	Ayuda de emergencia a Chiapas	Comité Local de Solidaridad	200 000
Andalucía	Córdoba	Formación de campesinos	Cultura y Solidaridad	2 500 000
Castilla y León	Burgos	Capacitación y promoción de la mujer	Médicos del Mundo	10 565 000
Castilla y León	Valladolid	Recuperación integral de la cultura en San Pablo	Tradiciones para el Mañana	400 000
Castilla La Mancha	Albacete	Campo de refugiados en Chiapas	Fundación Menchú	1 000 000
Castilla La Mancha	Albacete	Promoción de la mujer	No especificado (N. E.)	500 000
Cataluña	Barcelona	Derechos humanos en Chiapas	Asociación Diálogo de Culturas	1 370 000
Cataluña	Barcelona	Educación: campamentos de Comalapa	Universitarios por la Paz	1 600 000
Cataluña	Barcelona	Subvenciones a ONG	N. E.	1 000 000
Cataluña	Diputación de Barcelona	Derechos humanos en Chiapas	Asociación Diálogo de Culturas	1 000 000
Cataluña	Diputación de Barcelona	Equipamiento infantil	Manos Unidas	4 000 000
Cataluña	Fons Catalá	Capacitación de refugiados de Guatemala	Cooperación Ardigua	2 000 000
Cataluña	Fons Catalá	Construcción centro de salud	Medicis Mundi	500 000
Cataluña	Fons Catalá	Desarrollo comunitario en Chiapas	Organización Campesina Emiliano Zapata	2 000 000
Cataluña	Fons Catalá	Restauración centro de atención mujeres y niños	Fons Catalá	207 000
Cataluña	Lérida	Integración SOS. Niños trabajadores de Jalapa	Manos Unidas	4 028 000
Galicia	Narón	Solidaridad con Chiapas	Obispado de Chiapas	1 000 000
Madrid	Coslada	Apoyo al pueblo chiapaneco	Comité Chiapas	975 000
Madrid	Coslada	Cursos de derechos humanos en Chiapas	Centro de Investigaciones de Acción de la Mujer	3 100 000
Madrid	Coslada	Jornadas sobre Chiapas	Plataforma Solidaridad con Chiapas	50 000
Madrid	Coslada	Jornadas sobre Chiapas	Sección Movimientos Sociales	250 000

(CONCLUSIÓN)

CCAA	Corporación	Proyecto	Entidad ejecutora	Gasto actual
Madrid	Coslada	Proyecto en Chiapas	Plataforma Solidaridad con Chiapas	75 000
Murcia	Murcia	Escolarización líderes campesinos en Chiapas	Manos Unidas	2 600 000
Navarra	Pamplona	Centro de servicios múltiples	Esclavas Misioneras de Jesús	500 000
Navarra	Oanokiba	Educación sanitaria chabolistas	Grupo Apoyo Misionero	1 000 000
Navarra	Pamplona	Promoción Agropecuaria	Misión Diocesana Navarra	1 000 000
País Vasco	Vitoria	Atención primaria en Chiapas	Hirugarren Mundua Ta Bakea	4 000 000
País Vasco	Vitoria	Formación de instructores populares	Hirugarren Mundua Ta Bakea	6 000 000
País Vasco	Trapagaran	Solidaridad con Chiapas	Plataforma Vasca de Solidaridad con Chiapas	50 000

Fuente: elaboración propia con base en, Federación Española de Municipios y Provincias (estudio realizado por Tecno-Des), *Cooperación descentralizada 1994-1995*, vol. II, listados y tablas, Madrid, 1996.

El II. Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (julio-agosto de 1997): participación de ONG de España

A finales de junio de 1997 se anunció en varias ciudades españolas la celebración, precisamente en España, del II Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. El 27 de junio, el *Faro de Vigo* informaba que el encuentro tendría lugar del 26 julio al 3 de agosto. Entre otras sedes, se celebraría en *casas okupas* de Cataluña y campamentos en Andalucía y Aragón. Se trataría de reuniones que agruparían a “3 000 personas que debatirán y reflexionarán sobre política, economía, cultura y sociedad desde una óptica alternativa. Dirigentes zapatistas asistirán a las reuniones, que podrán ser seguidas a través de Internet”.⁹⁸

En la misma fecha, *Egin* informaba acerca de la presentación del Encuentro por parte de la Plataforma Ixim de Solidaridad con Chiapas de Nafarroa. El Encuentro tendría lugar en cinco sedes: Barcelona, Madrid, Ruesta, Almuñecar y El Indiano. La apertura sería el 25 de julio en Madrid y la clausura el 31 del mismo mes en El Indiano, “finca expropiada en Sevilla”.⁹⁹ En la presentación del Encuentro en Vigo, que tuvo lugar por las mismas fechas, se

⁹⁸ *El Faro de Vigo*, 27 de junio de 1997.

⁹⁹ *Egin*, 27 de junio de 1997.

registraron conflictos ya que los promotores se presentaron encapuchados y la policía los detuvo, acusándolos de apología del terrorismo.¹⁰⁰

Según las notas en Internet de los propios organizadores del II Encuentro, habrían participado 186 organizaciones españolas. Organismos como la Confederación General de Trabajadores, una de las principales centrales sindicales del país, y el partido Izquierda Unida habrían tenido participación numerosa. Se distingue igualmente la participación de organizaciones no gubernamentales que gozan de amplio reconocimiento; otras creadas para apoyar al EZLN y un grupo numeroso de organizaciones del País Vasco.

A pesar de haberse celebrado en España, el Encuentro recibió una escasa cobertura de prensa. *El País*, *ABC* y *El Mundo* publicaron únicamente una nota sobre él. La atención de los medios españoles respecto a México, en ese periodo, se localizó en las elecciones del mes de julio.

El diario vasco *Egin* informaba el 4 de agosto que se contó con la presencia de 2 500 asistentes; más de 700 provinieron de Italia. Los participantes se distribuyeron en las cinco localidades. El objetivo del Encuentro fue el de “construir una red que agrupe a quienes resisten la ofensiva capitalista en cualquier parte del mundo”. Las discusiones mostraron “la confrontación entre quienes se mantienen dentro de la estructura de un partido político y quienes defienden la necesidad de superar este marco organizativo en favor de la autoorganización y la autogestión”. *Egin* también subrayaba que la “presencia vasca [...] ha sido muy amplia tanto por el número de asistentes como por la cantidad de ponencias presentadas”. Uno de los temas de discusión habría sido precisamente el de “la persecución contra la resistencia vasca a través de la eliminación del derecho de asilo”.¹⁰¹

Los diarios nacionales *ABC* y *El Mundo* informaban el 28 de julio que el Encuentro fue clausurado por Dalia y Felipe, representantes zapatistas,

¹⁰⁰ El Defensor del Pueblo (Valedor do Pobo) decidió abrir una investigación luego de que la policía local irrumpió el 23 de junio en una rueda de prensa en la plaza pública O Cantiño en que “el colectivo zapatista O Aguasquentenses” explicaba su programa de “actividades que habían organizado en solidaridad con Chiapas”. Los seis presentadores iban encapuchados. La policía les pidió que se identificaran y los acusó de hacer apología del terrorismo; también prohibió a los periodistas grabar la conferencia. Según *La Voz de Galicia*, “algunas personas que pasaban por la calle se alarmaron al ver a varias personas encapuchadas”. La Asociación de la Prensa de Lugo hizo público un comunicado con «súa mais enérxica repulsa pelo suceso ocorrido na plaza do Cantiño; [se trató de una] desproporcionada actuación por parte da Policía Local”. El portavoz del grupo, Iván Pardo, pidió al alcalde “que públicamente repare la mala imagen que la intervención de la policía local y sus declaraciones, tachándonos de apólogos de terrorismo, generaron en la opinión pública local”, *El Faro de Vigo*, 28 de junio de 1997, y *La Voz de Galicia*, 24 y 26 de junio de 1997.

¹⁰¹ *Egin*, 4 de agosto de 1997, p. 5.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESPAÑOLAS QUE GOZAN
DE RECONOCIMIENTO Y QUE PARTICIPARON EN EL II ENCUENTRO
INTERCONTINENTAL POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO

(ESPAÑA, JULIO-AGOSTO 1997)

Amnistía Internacional. Lleida. Sección local de una provincia catalana de esta organización.

Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz. Málaga. ONG orientada a la educación. Sus campos de trabajo son los inmigrantes y la cooperación con el mundo en desarrollo. Financia proyectos de desarrollo, ofrece cursos y elabora investigaciones.

Asociación Catalana de Brigadistas a Nicaragua. Barcelona. Financiación de proyectos en países en desarrollo. ONG únicamente catalana.

Asociación pro-Derechos Humanos de Andalucía. Málaga. Ala local de ONG fundada en 1976 y con presencia en al menos seis comunidades autónomas. Denuncia violaciones a derechos humanos. Se orienta a la defensa jurídica, documentación y publicaciones. Su campo de trabajo son inmigrantes y gitanos.

Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes de España. Madrid. Sección local de ONG con presencia en seis comunidades autónomas. Su área de actividad es la asistencia y defensa jurídica de inmigrantes y refugiados.

Comité Cristiano de Solidaridad Oscar Romero. Zaragoza. Aragón. Comité local de una ONG con presencia en al menos 11 comunidades autónomas. Su sector de vinculación es la Iglesia católica. Se orienta a sensibilizar a la Iglesia española sobre situaciones de injusticia en América Latina. Se solidariza con la Iglesia popular latinoamericana.

Comité de Solidaridad Internacionalista. Zaragoza. ONG que sólo trabaja en Aragón. Financia proyectos en países en desarrollo. Su sector de trabajo son los derechos humanos.

Entrepueblos. Sevilla. Sección local de una ONG que nace en 1988 bajo el auspicio de Comités de Solidaridad con Centroamérica. Envía cooperantes y voluntarios; su sector de vinculación son los movimientos cristianos y comités de base.

Fundación Paz y Solidaridad. Secciones Almería y Córdoba. Secciones locales de ONG orientada a la ayuda humanitaria y cuyo sector de vinculación es el Sindicato Comisiones Obreras.

Jóvenes del Tercer Mundo. Sección local de ONG con presencia en ocho comunidades autónomas. Lleva a cabo proyectos en países en desarrollo orientados a jóvenes y niños. Su sector de vinculación es la Congregación Salesiana.

Ingeniería sin Fronteras. Secciones Cantabria y Santander. Sección local de ONG de cooperación técnica con presencia en diez comunidades autónomas. Gestiona proyectos en países en desarrollo.

Manos Unidas. Cádiz. Sección local de ONG con presencia en todo el Estado español, que nace en 1960 para luchar contra el subdesarrollo. Proyectos en más de 60 países en desarrollo.

Médicos del Mundo. Palencia. ONG con presencia en al menos seis comunidades autónomas y que trabaja con víctimas de catástrofes, guerras y miseria. Su campo de acción son los inmigrantes y refugiados, la comunidad gitana, los drogadictos. Con fuerte orientación hacia la defensa de los derechos humanos.

Médicos Mundi. Facultad de Medicina. Córdoba. Sección local de ONG con presencia en 11 comunidades autónomas. Fundada en 1962. Proyectos de desarrollo sanitario-estructural. Formación de voluntariado. Cooperantes en países en desarrollo.

(Conclusión)

Plataforma 0.7% PIB. Secciones Barcelona y Granada. Sección local de ONG de organización "aconfesional, apartidista, plural, democrática" orientada a alcanzar el 0.7% del PIB para la cooperación. Presencia en prácticamente todo el Estado español. Se orienta también a cooperación con países en desarrollo.

Sodepaz. Valladolid. Sección local de ONG fundada en 1987. Brigadas de trabajo y proyectos en países en desarrollo. Orientada a "generar conciencia crítica del modelo de desarrollo vigente".

SOS Racismo. Granada. Sección local de ONG con presencia en nueve comunidades autónomas. Su campo de trabajo son los inmigrantes, refugiados y minorías étnicas. Denuncia de actitudes racistas y xenofóbicas.

Fuente: todas las referencias de las organizaciones se transcriben íntegramente, tal y como aparecen en la página del EZLN en internet, con relación al II Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Organizaciones participantes. <http://www.pangea.org/spie/chiapas/organiza/orga2.htm>. Para la información sobre las ONG españolas, véase, Ana de Felipe y Lilo Rodríguez de Rivas, *Guía de la solidaridad*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995.

quienes, además de presentar las conclusiones del mismo, informaron de la suspensión de las conversaciones "porque el Gobierno no ha cumplido con su palabra".¹⁰²

ONG españolas: otras acciones

Se señaló antes que se han creado organizaciones para apoyar las demandas del EZLN, particularmente las llamadas Plataformas de Solidaridad con Chiapas y Comités de Apoyo a Chiapas, que reciben apoyos de ayuntamientos locales y, al parecer, de Izquierda Unida y Comisiones Obreras. Estas organizaciones, y otras de la misma naturaleza, llevan a cabo actividades de diverso

ONG Y ORGANIZACIONES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA PARTICIPANTES EN
EL II ENCUENTRO POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO

JULIO-AGOSTO DE 1997

Amnistía Internacional. Sede vasca de esta ONG de gran influencia internacional.

Mugarik Gabe. ONG de Navarra. Su campo de trabajo se orienta a refugiados y cuestiones de países en desarrollo; gestiona y financia proyectos de cooperación en esos países. Pamplona.

¹⁰² "El mensaje zapatista llega a Madrid", *El Mundo*, 28 de julio de 1997; "Una delegación zapatista asegura en Madrid que el gobierno miente", *ABC*, 28 de julio de 1997.

Euskalerriko Eskautaz. Sodepaz. Navarra. Filial de ONG con amplia presencia en el Estado español, orientada a trabajos con inmigrantes, refugiados. Proyectos en países en desarrollo.

SOS Racismo. Pamplona, Navarra. Filial navarra de esa ONG que tiene sede en Barcelona. Su campo de trabajo son inmigrantes y minorías.

LAB. Pamplona, Navarra. Sindicato identificado por los observadores políticos como parte del entorno del grupo ETA.

Herri Batasuna (Internacionales). Partido político reconocido y con representación en el País Vasco. Considerado como brazo político de ETA. Gestoras Pro-Amnistía. Pamplona-Navarra. Movimiento orientado al acercamiento de presos de ETA a cárceles del País Vasco. Constituido aparentemente por familiares de militantes de ETA detenidos en cárceles españolas.

Otras organizaciones:

AH Tren Kontrako asamblea/TAV. Asociación de vecinos de Gross

Comisión 0.7, Hirugarren Mundua ta Bakea. Vitoria, Alava

Comité 500 años de Estella. Navarra

Eguski Irrati. Pamplona, Navarra

Emakume Internacinalista. Pamplona, Navarra

Gasteizko 0.7 ETA. Alava

Hautsi. Pamplona

Josu Oskoz. Vitoria, Gasteiz

Komite Internazionalistak. Pamplona, Navarra

Movimientos Okupas. Donostoa, Guipuskoa

Plataforma Antimaastricht. Pamplona, Navarra

Plataforma Ixim de Solidaridad con Chiapas. Pamplona, Navarra

Senideak

Fuente: todas las referencias de las organización se transcriben íntegramente, tal y como aparecen en la página del EZLN en Internet, con relación al II Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Organizaciones participantes. <http://www.pangea.org/spie/chiapas/organiza/orga2.htm>.

tipo en coyunturas señaladas. Conferencias, debates, manifestaciones, producciones discográficas, conciertos y colectas, son algunas de sus actividades.¹⁰³

LA CREACIÓN DE UNA CORRIENTE DE OPINIÓN EN ESPAÑA RESPECTO AL EZLN

En España se ha formulado una cuestión interesante. ¿Por qué la opinión pública y los medios de comunicación españoles parecen estar más preocupados por México y sus problemas que por otras realidades en apa-

¹⁰³ A mediados de 1997, por ejemplo, se registraron distintas actividades de promoción con motivo de la celebración en España del II Encuentro por la Humanidad y contra el

ORGANIZACIONES ESPAÑOLAS DE APOYO AL ZAPATISMO PARTICIPANTES
EN EL II ENCUENTRO POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO

Asamblea de Apoyo con el Pueblo de México. Valencia
 Colectivo Chiapas Terrassa. Consell Jov. Barcelona
 Colectivo Solidaridad Poble Chiapas. UAB. Barcelona
 Colectivo de Solidaridad con Chiapas de Lebrija. Lebrija
 Colectivo Solidaridad con Chiapas. Málaga
 Colectivo Solidaridad Zapatista Alpujarras. Alpujarras
 Colectivo Zapatista Granada. Granada
 Colectivo Zapatista Solidaridad con los Pueblos. Aracena. Huelva
 Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas. Madrid
 Comité Apoyo Chiapas Málaga. Málaga
 Comité de Apoyo a Chiapas de Nerja, Málaga
 Comité de Apoyo a Chiapas Salamanca.
 Comité de Solidaridad con Chiapas San Pedro y Marbella
 Comité Zapatista de Almería. Mujeres Varias. Almería
 Comité de Solidaridad Zapatista de Lebrija. Sevilla
 CTI. Solidaridad con Chiapas. San Pedro y Marbella. Marbella
 KZK Kolektivo Zapatista de Karabanchel. Madrid
 Mujeres Imaginando. Comité Zapatista de Almería
 Plataforma Asturiana de Solidaridad con Chiapas. Oviedo
 Plataforma Cordobesa de Solidaridad con Chiapas. Córdoba
 Plataforma de Solidaridad con Chiapas de Teruel. Teruel
 Plataforma de Solidaridad con Chiapas. Madrid
 Plataforma de Solidaridad de Lebrija. Lebrija.
 Plataforma Vasca de Soludalidad con Chiapas. Anoeta, Donostia
 Red de Apoyo Zapatista. Madrid

Fuente: todas las referencias de las organización se transcriben íntegramente, tal y como aparecen en la página del EZLN en Internet, con relación al II Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Organizaciones participantes. <http://www.pangea.org/spie/chiapas/organiza/orga2.htm>.

riencia más cercanas y trágicas como las de África o Yugoslavia? Antonio Caballero se planteaba la cuestión en *Cambio 16* en febrero de 1998. ¿Por qué en el caso de México —anotaba Caballero— se registra una respuesta de indignación y repulsa contra el gobierno de ese país por el caso de

Neoliberalismo. *El Heraldo de Aragón* informaba en mayo de 1997 de la conferencia “El estado actual del conflicto de Chiapas” en la biblioteca pública de Teruel, impartida por un “observador internacional”, al parecer aragonés, que había “regresado recientemente de Chiapas”; véase, *El Heraldo de Aragón*, 22 de mayo de 1997.

El 4 de julio de 1997 la Comisión Vasca de Solidaridad con Chiapas presentó en Bilbao el libro *Chiapas: el despertar de la esperanza* de Luis Condearena, quien habría pasado dos años en Chiapas, libro prologado por Javier Elorriaga; véase *Egin*, 4 de julio de 1997.

Acteal mientras que en otros más dramáticos como el de Colombia o Argelia prácticamente no hay reacción alguna.¹⁰⁴ Por las mismas fechas, el ex presidente Felipe González se hacía la misma pregunta en una visita a México al referirse a situaciones más tensas y a las que “la comunidad internacional no presta tanta atención porque no espera una respuesta en términos de desarrollo y justicia social como espera de México”.¹⁰⁵

Desde México se asume que existen razones que sustentan la creación de una corriente de opinión pública de importancia sobre el país en España. Nos hemos referido a la *densidad y complejidad* de las relaciones hispano-mexicanas. Las noticias sobre México reciben cierta cobertura en medios

El 18 de junio de 1997 se presentó en Madrid el disco *Chiapas: un disco que salva vidas*, editado por Polygram; véase *Ya*, 18 de junio de 1997, y *Tiempo*, 26 de agosto de 1997.

El 27 de junio de 1997 se celebró en Vigo la “Fiesta chingoncísima” a beneficio del Colectivo de Apoyo a Chiapas, coorganizador del II Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo; véase *El Faro de Vigo*, 27 de junio de 1997. El 10 de julio de 1997, según consignaron *El País*, *El Mundo* y *Diario 16*, se celebró en Madrid el concierto *Viva Zapata* con participación, entre otros, de Juan Perro, Andrés Calamaro y Pepe Habichuela; véase *El País*, 3 de julio de 1997.

La masacre de Acteal dio lugar también a acciones de solidaridad con comunidades indígenas y con el EZLN. El 12 de enero de 1998 tuvieron lugar manifestaciones en Barcelona, Sevilla, Murcia y Madrid. En la capital española, la manifestación fue encabezada por los dirigentes de Izquierda Unida Julio Anguita y Rosa Aguilar; se entregó un documento de protesta al Ministerio de Asuntos Exteriores suscrito por 33 ONG, como SOS Racismo, Jueves por la Democracia, Aedenat e Izquierda Unida; *El País* y *El Mundo*, 11 y 12 de enero de 1998. En la localidad de Albacete, “un grupo de voluntarios del Comité de Solidaridad Oscar Romero se encerraron 36 horas en una iglesia para protestar por las violaciones a los derechos humanos” en Chiapas; *El Mundo*, 19 de enero de 1998. El 18 de enero se celebró en Madrid el concierto *Por una causa justa, muy justa*, con participación de Eduardo Aute y Luis Pastor; véase *El Mundo*, 18 de enero de 1998. En Vitoria, País Vasco, tuvo lugar una Semana zapatista organizada por la Plataforma Vasca de Solidaridad con Chiapas, del 17 al 30 de marzo; véase *Egin*, 17 de marzo de 1998. Poco después, se celebró una fiesta similar en Navarra, organizada por la Plataforma Ixim fe Solidaridad con Chiapas. La ONG Médicos del Mundo organizó en Madrid la Fiesta pro-Chiapas el 3 de abril; véase *El Mundo* y *La Vanguardia*, 3 de abril de 1998. Una semana antes, Médicos del Mundo había organizado una exposición de fotos, artesanía y videos en Zaragoza, con el mismo fin; véase *El Heraldo de Aragón*, 26 de marzo de 1998. También se realizaron diversas acciones de cooperación económica. Por ejemplo, vecinos de la calle de Echegaray, en el centro de Madrid, organizaron el 5 de enero de 1998 una Cabalgata de recogida de regalos para enviar a “los niños indígenas cuyas aldeas han sido recientemente masacradas por paramilitares”: *El Mundo*, 5 de enero de 1998. A finales de enero, la asociación de cooperación Gernikatok Mundura anunció el envío de ayuda de emergencia de 250 mil pesetas a la Diócesis de San Cristóbal “para los indígenas desplazados tras las últimas matanzas efectuadas en Acteal”; véase *El Correo Español*, 27 de enero de 1998.

¹⁰⁴ Antonio Caballero, “La confusión y la prensa”, *Cambio 16*, 2 de febrero de 1998, p. 48.

¹⁰⁵ “González rehuye opinar sobre Chiapas para no caer en una imagen superficial”, *El País*, 10 de marzo de 1998, p. 19.

españoles; no parece haber otro país del continente americano —incluyendo a Estados Unidos— que suscite más interés entre los españoles. Segundo, los más importantes diarios y canales de televisión españoles —*El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, por ejemplo— mantienen corresponsales en México. Tercero, así como algunos de los más prominentes creadores de opinión en España escriben eventualmente sobre México, intelectuales mexicanos escriben en forma regular en la prensa española. Cuarto, debe hablarse también de la presencia de intereses empresariales de medios de comunicación en ambas naciones; por ejemplo, Televisa en España y *El País* en México. Finalmente, existen otras razones asociadas a flujos de inmigrantes que son de diverso tipo: una importante colonia española en México, otra más reducida de mexicanos en España y una tercera conformada por los emigrantes republicanos españoles que retornaron a España con el triunfo de la democracia. Hay asimismo estudiantes mexicanos que realizan posgrados en universidades españolas; flujos turísticos crecientes y un tejido de relaciones interempresariales.

Desde España, sin embargo, el enfoque parece ser distinto. El contexto general es el de un interés relativo sobre América Latina y, en ese ámbito geográfico, sobre México. Los puntos focales para la audiencia española se ubican, de manera dominante, en Europa y los países mediterráneos. América Latina se mantiene como foco de interés en tanto objetivo de negocios y, en muy reducida escala, académico a pesar de que la democratización española habría implicado un fuerte impulso de reaproximación hacia la región, aprovechando los vínculos históricos obvios; tales intentos se plasman en iniciativas políticas como la Cumbre Iberoamericana y los esfuerzos de pacificación en América Central. Esta aproximación tendría un valor funcional ya que España tiende a asumirse como puente para la interlocución de América Latina y la Unión Europea. Ante la Unión Europea funcionaliza su naturaleza de liderazgo en América Latina y ante América Latina su pertenencia a la Unión Europea.

El interés de la opinión pública específicamente hacia el fenómeno zapatista es, en ese escenario, muy relativo. De hecho, no podría hablarse de corrientes de opinión pública sino de un *impacto mediático* que no parece distinto del que generan movimientos de índole similar de otros países. No hay una presencia permanente del tema sino sólo cuando se constituye como *noticia* por su carácter dramático (masacre de Acteal) o positivo (negociaciones). Hablaríamos también de que, en el caso español y muy visiblemente en el tema que nos ocupa, existe una opinión pública muy segmentada en la que, siempre tomando en cuenta el carácter mínimo del fenómeno, hay una minoría prozapatista muy activa, restringida pero con capacidad de movilización, que configuraría una suerte de sobrerrepre-

sentación de sus posiciones; con ella convive una segunda postura de sectores académicos, intelectuales y empresariales españoles que mantienen relaciones fluidas con México en distintos ámbitos, pero cuya movilización se limita a los contactos característicos de su actividad y no trasciende a la opinión pública.

Junto a la idea de que el interés en términos de opinión pública es relativo deben formularse otras reflexiones. Al parecer, la propia naturaleza del sistema político mexicano y sus relaciones con España permiten hablar de una suerte de *configuración histórica de los imaginarios políticos*, en la cual hechos como la suspensión de relaciones diplomáticas durante 39 años y la petición mexicana de expulsión de España de la ONU en 1975 luego de la ejecución de cinco militantes de la ETA, han tenido un peso específico. De hecho, según algunos observadores, este último episodio tendría como resultado paradójico un "temprano escrutinio de la política interior mexicana en el exterior".¹⁰⁶

También debe anotarse que la percepción sobre México y su sistema político ha sido objeto de instrumentalización en la contienda política local. Así, y hasta la fecha, es usual observar en los comentarios políticos frecuentes alusiones al paralelismo entre el PRI y el PSOE. Aún más, se registra igualmente la asimilación de los símbolos de supuestas prácticas políticas perversas del sistema mexicano.¹⁰⁷

En ese contexto que en muchos casos puede hablarse de un tratamiento informativo excluyente y orientado a satisfacer expectativas conscientes o inconscientes de la opinión pública española a partir de simplificaciones: un Estado ilegítimo que conduciría políticas deliberadas de exclusión,

¹⁰⁶ No puedo dejar de comentar que, durante el periodo de suspensión de relaciones diplomáticas entre México y España, hubo intentos de reanudación por parte del gobierno franquista. Estos intentos, que evidentemente no tuvieron éxito, se produjeron en 1956 y 1959. Los informes de los diplomáticos españoles que participaron o tuvieron alguna relación con tales intentos expresaban una profunda aversión al PRI. Hacia 1955, "para la democracia española quedaba claro que el gobierno de turno de México era revolucionario, demagógico, izquierdista y sostenido por el PRI, el cual podría calificarse como una dictadura de partido"; con relación a este interesante tema, que ameritaría un estudio amplio, véase Silvia Enrich, *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Biblioteca Diplomática Española, 1989, pp. 179-187. Por otro lado el episodio relativo a la petición mexicana, durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, de expulsar a España de la ONU es comentado en Carlos Rico, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII. La globalización*, México, Senado de la República, 1991.

¹⁰⁷ Por mencionar algunos ejemplos, se atribuye al ex vicepresidente Alfonso Guerra la popularización en España de la expresión "el que se mueve no sale en la foto".

represión o exterminio contra minorías indígenas.¹⁰⁸ Si bien las noticias tienen normalmente ese tono, no ocurre lo mismo con los editoriales en los que se observan tendencias contrapuestas. Por otro lado, el estallido del movimiento zapatista parece haber iniciado una tendencia a contrastar los logros económicos y el supuesto acceso de México al primer mundo con sus limitaciones sociales y políticas. Como ejemplo, en nuestro tercer periodo examinado, el de enero a marzo de 1998, se publicaron al menos 20 editoriales relacionados con el tema de la masacre de Acteal, que permiten visualizar algunos de estos aspectos.

Se identifica una corriente crítica respecto al EZLN que conjunta elementos más o menos definidos. En primer lugar, se objeta la validez de apoyar a movimientos armados, lo que no es permisible en las democracias de Europa Occidental. Sucre Alcalá habla de “la izquierda festiva que juega a la revolución en otra parte”.¹⁰⁹ Francisco de Otazu indica que “a todos nos fascinan de un modo u otro las revoluciones. Incluso a los burgueses y yanquis, si son lejos y no estorban”.¹¹⁰

Ovidio, en *ABC*, había indicado hace dos años que “La viuda de Mitterrand cumplimenta a una supuesta guerrilla que en Francia no sería ni remotamente tolerada, ni aun como espectáculo, por un gobierno izquierdista”.¹¹¹

En segundo lugar, la corriente crítica se refiere también a la manipulación de que serían objeto los indígenas por parte del liderazgo zapatista. En un análisis publicado en *El País*, el antropólogo Pedro Pitarch señala que las voces de los indígenas “son inaudibles y cobran fuerza las de quienes se erigen en sus portavoces”. Pitarch indica que: “los indígenas aparecen como la encarnación de los valores occidentales: son así convertidos alternativamente en revolucionarios modelo, en comunidades cristianas de base en su estado más prístino, en depositarios de la esencia de México, en guardianes de vastos saberes místicos, en ejemplo de respeto por la naturaleza o cualquier otro. Pero esto, mal que nos pese, no es así”.¹¹²

Ya antes, en 1996, Carlos Semprún había criticado el Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo celebrado en Chiapas señalando

¹⁰⁸ El ya famoso y polémico libro de Maite Rico y Bertrand de la Grange formula una severa crítica a la fascinación que suscita el zapatismo en la prensa europea y al componente moral de esa fascinación. Es decir, la agitación de las malas conciencias de los europeos con respecto al exterminio de la conquista. Véase Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos: la genial impostura*, Madrid, El País-Aguilar, 1998.

¹⁰⁹ Sucre Alcalá, “México, sangre y libertad”, *La Gaceta de los Negocios*, 29 de enero de 1998.

¹¹⁰ Francisco de Otazu, “El zapatismo de Marcos”, *Ya*, 21 de marzo de 1998, p. 2.

¹¹¹ Ovidio, “Chiapas”, *ABC*, 5 agosto de 1996, p. 21.

¹¹² Pedro Pitarch, “Chiapas”, *El País*, 12 de enero de 1998, p. 4.

que “los campesinos de la región tuvieron que limitarse al papel de complemento, todo el mundo hablaba en su nombre”.¹¹³

En tercer lugar, esta corriente cuestiona la creación de una nueva ideología que fascinaría a la llamada “progresía europea” pero que no es respuesta a la realidad de la región chiapaneca. Ovidio se refiere a “Chiapas como lugar de peregrinación de todos los progresistas del mundo” y a la creación de una nueva “mitología social de sustitución”.¹¹⁴ Mario Vargas Llosa califica al subcomandante Marcos como “estrella mediática internacional gracias al frenesí sensacionalista, ávido de exotismo, de los medios de comunicación y la irresponsable frivolidad de cierto progresismo occidental”.¹¹⁵ En artículo publicado también en *El País*, el historiador mexicano Enrique Krauze se refiere a la creación de una “nueva ideología: el fundamentalismo neoindigenista, código inexpugnable de legitimación y nueva fe”.¹¹⁶ Finalmente, debe anotarse que el libro *Marcos, la genial impostura* de Maite Rico y Bertrand de la Grange —antiguos corresponsales de *El País* y *Le Monde*— suscitaron comentarios y reseñas favorables pero también la reacción airada de quienes apoyan al zapatismo.¹¹⁷

Existe también una corriente de apoyo o simpatía hacia el fenómeno zapatista. El elemento central de esta corriente se refiere a la validez o legitimidad de la violencia o el uso de las armas como forma de impulsar el cambio político. El filósofo y miembro del Consejo Editorial de *El Mundo* Javier Sádaba se refiere implícitamente a la comparación entre ETA y el EZLN. El problema de fondo, dice el autor, reside en distinguir el terrorismo de “una justa lucha armada”, es decir la violencia como “modo de defenderse para preservar la vida”.¹¹⁸

Para el escritor portugués residente en España, José Saramago, que realizó una visita a la ciudad de México y a Chiapas en marzo de 1998, en este estado se libra una “guerra del desprecio”, ya que “los indios son tratados como animales incómodos”.¹¹⁹ Una opinión similar es la de Raúl del Pozo.¹²⁰

¹¹³ Carlos María Semprún, “Chiapas”, *ABC*, 12 de agosto de 1996, p. 30.

¹¹⁴ Ovidio, *ibid.* Véase también Pedro Schwartz, “Chiapas contra el neoliberalismo”, *El País*, 10 de agosto de 1996, p. 32.

¹¹⁵ Mario Vargas Llosa, “La otra cara del paraíso”, *El País*, 15 de marzo de 1998, p. 15; asimismo, Vargas Llosa, “La revolución posmoderna”, *El País*, 11 de agosto de 1996, pp. 9-10.

¹¹⁶ Enrique Krauze, “México: el fundamentalismo indigenista”, *El País*, 7 de marzo de 1998, p. 8.

¹¹⁷ Véase, en primer término, el artículo de Vargas Llosa ya citado: “La otra cara del paraíso”, *El País*, 15 de marzo de 1998, p. 15. También: “Marcos, desenmascarado”, *Tiempo*, 30 de marzo de 1998, p. 76, y “Un libro revela la conexión del líder zapatista y acusa a Samuel Ruiz de complicidad”, *ABC*, 1 de marzo de 1998, p. 44.

¹¹⁸ Javier Sádaba, “Más o menos Chiapas”, *El Mundo*, 11 de marzo de 1998, p. 5.

¹¹⁹ José Saramago, “La guerra del desprecio”, *El Mundo*, 2 de abril de 1998, p. 14.

¹²⁰ Del Pozo, “Villa sabe usar el Internet”, *El Mundo*, 14 de enero de 1998, p. 2.

Un segundo elemento por destacar de la rebelión zapatista es su contenido ético. Para el escritor Antonio Gala, "Chiapas, que somos todos los rebeldes contra lo mal instituido, es el símbolo de una revuelta que persigue lo que nunca debió arrebataarse a un ser humano, además de la vida. Chiapas seguirá provocando. Y los mejores de su parte".¹²¹ Para el escritor Manuel Vázquez Montalbán, quien escribe con gran frecuencia sobre el tema, "en Chiapas se está jugando el sentido ético de este fin de milenio, como un referente simbólico de la esperanza como virtud laica".¹²²

El tercer elemento apunta a desechar la idea de soberanía que sería un obstáculo para la vigilancia cabal de la defensa de los derechos humanos. Vázquez Montalbán se ha referido al tema en varias ocasiones, al igual que otros escritores y periodistas: "La comunidad internacional —señala Maruja Torres en *El País*— debería ser aquella capaz de escandalizarse ante el pisoteo de los débiles y de pedir cuentas incluso a los gobernantes democráticos encargados de que nada fundamental cambie en la distribución de riqueza y miseria en América Latina".¹²³

En cuarto lugar debe observarse que hay autores que ofrecen una lectura de aparente carácter histórico por la que el zapatismo mostraría que la represión "a las comunidades indígenas es aún peor que la conquista". De esta forma, anota José Manuel Cubero, en *Ya*:

[...] la situación de Chiapas nos debe hacer reflexionar a los españoles sobre nuestra obra en América y plantearnos el porqué a la conquista de un Continente habitado por millones de indios, llevada a cabo por un puñado de españoles armados con espadas, ballestas y arcabuces, se le ha llegado a denominar genocidio, mientras que al aplastamiento de un pueblo armado con fusiles de madera, llevado a cabo por un Estado democrático utilizando aviones, tanques y artillería se le llama restablecer el Estado de Derecho.¹²⁴

Debe comentarse, finalmente, un hecho notorio. Luego de que, a pesar de la masacre de Acteal, se publicaron en España opiniones abiertamente contrarias al zapatismo —en particular de Mario Vargas Llosa y Enrique Krauze, así como comentarios favorables al libro de Maite Rico y Bertrand de la Grange— el 22 de marzo de 1998 apareció un desplegado como inserción pagada en *El País*. Se trata por cierto, y al parecer, del primer desplegado que se publica sobre el tema. Por eso llamó la atención.

¹²¹ Antonio Gala, "Chiapas", *El Mundo*, 5 de enero de 1998, p. 2.

¹²² Vázquez Montalbán, "Chiapas 2", *El País*, 12 de enero de 1998, contraportada.

¹²³ Maruja Torres, "México", *El País*, 15 de enero de 1998, contraportada.

¹²⁴ José Manuel Cubero García, "Pueblos indígenas", *Ya*, 5 de marzo de 1998, p. 2.

La idea central del desplegado es destacar el *importantísimo papel* de la comunidad internacional y de los *observadores internacionales* para la solución del conflicto. Añade que “son las propias comunidades las que solicitan la presencia de esos observadores”.

La inserción pagada alude frecuentemente al *gravísimo deterioro* de los derechos humanos *principalmente por las actuaciones del ejército mexicano y los paramilitares*. Admite también que las fuerzas zapatistas podrían incurrir en irregularidades de tal naturaleza. Sin embargo: “las arbitrariedades cometidas por los zapatistas [...] son minucias en comparación con lo denunciado aquí y, en todo caso, son producto de enfrentamientos inevitables —y siempre dentro de la sociedad civil— dada la enorme tensión que se vive en muchas comunidades entre indígenas y zapatistas”.¹²⁵

Acteal: los editoriales de los diarios españoles

Como en otras coyunturas críticas, la masacre de Acteal dio lugar a editoriales de los principales diarios españoles. Para *El País*, el gobierno mexicano corre el riesgo de verse rebasado, sus acciones no necesariamente son coherentes, por lo que “el control del polvorín chiapaneco puede escapar de las manos del presidente”. Según ese diario, “la sociedad mexicana exige una solución rápida. Para conseguirla, Zedillo debe tomar las riendas y asegurar la credibilidad de sus ofertas de paz: en la capital federal y en Chiapas”.¹²⁶

Para el *ABC*, el problema de México no se reduce al control de la guerrilla sino que: “afecta a la misma democracia mexicana [ya que] un país con vocación democrática como es México no puede permitirse que fuerzas paramilitares campeen libremente [...] Mucho menos la sospecha de connivencia o incluso de franca participación de ciertos sectores del PRI en esas acciones”.¹²⁷

Según *El Mundo*: “los terratenientes priistas temen perder su poder y no dudan en lanzar sus escuadrones contra los indígenas. Y los zapatistas encuentran nuevos argumentos para alimentar su lucha”.¹²⁸

Posteriormente, cuando a principios de enero de 1998 corrieron rumores de que Marcos había sido detenido, el mismo diario publicó otro

¹²⁵ Inserción pagada: “El drama de Chiapas. Carta abierta al señor Vargas Llosa”, *El País*, 23 de marzo de 1998, p. 35.

¹²⁶ “Niebla en Chiapas”, editorial de *El País*, 5 de enero de 1998.

¹²⁷ *ABC*, “El problema de México”, 5 de enero de 1998, p. 15.

¹²⁸ “La herida abierta de Chiapas”, *El Mundo*, 24 de diciembre de 1998.

editorial comentando que “el Gobierno ha optado por radicalizar la militarización de la zona y perseguir a los activistas del EZLN [...] Resulta increíble que las autoridades mexicanas no hayan conseguido idear alguna estrategia mejor que la represión”.¹²⁹

*Interview*¹³⁰ y *Diario 16* también se refirieron en forma crítica a la masacre de Acteal.¹³¹

COMENTARIOS FINALES

El impacto internacional del zapatismo amerita un análisis que distinga sus planos, registros y alcances; que se dirija a los casos o países específicos y sólo posteriormente se abstraigan ideas genéricas.

En el caso de España este trabajo ha distinguido tres ámbitos: el del Congreso, el de la cooperación y el de los medios de comunicación. La división es sin duda útil, pero debe insistirse en que los planos susceptibles de cuantificación, y por tanto plenamente demostrables —como son los del comercio, la inversión, el turismo o la propia cooperación entre España y México—, no registran un impacto visible del fenómeno zapatista. La *relación bilateral política* o las *relaciones económicas* no se han visto afectadas.

Ello no significa, sin embargo, que no exista una repercusión que deba ser revisada. En el caso del Congreso español, el periodo que va del estallido del movimiento, a principios de 1994, hasta mayo de 1998 registra, como hemos visto, cinco preguntas parlamentarias de partidos políticos al gobierno español, solicitando información sobre su postura frente a sucesos ocurridos en el área del conflicto o relacionadas con ciudadanos españoles asentados en la región. Dos de esas preguntas fueron formuladas por el Partido Popular: en febrero de 1994 y marzo de 1995, es decir, antes de ascender al poder. Izquierda Unida, tercera fuerza política española y que mantiene una fuerte identificación con el EZLN, realizó una pregunta parlamentaria en junio de 1995 y un diputado de Nueva Izquierda —escisión de Izquierda Unida— hizo otra en enero de 1998. El partido Euzko Alkartasuna presentó otra pregunta parlamentaria también en enero de 1998. Estas preguntas parlamentarias se registran en tres momentos críticos: el estallido del movimiento (pregunta del PP en febrero de 1994), el avance del ejército y los temores de reinicio de hostilidades (preguntas del PP e IU en marzo y junio de 1995) y, finalmente, la masacre de Acteal (preguntas de EA e IU en enero de 1998).

¹²⁹ “La realidad de Chiapas”, *El Mundo*, 5 de enero de 1998, p. 2.

¹³⁰ *Interview*, “La nueva revolución empieza en Chiapas”, 19 de enero de 1998, p. 23.

¹³¹ “Más Chiapas”, *Diario 16*, 24 de diciembre de 1997, p. 5.

Las preguntas parlamentarias formuladas y respondidas por escrito son uno de los mecanismos de control del Congreso sobre el gobierno. En este caso, no obstante, su importancia como reflejo de una posición más o menos activa de los partidos políticos frente al tema es muy relativa y debe contextualizarse. Habría que tomar en cuenta que mensualmente se registra un promedio de más de 200 preguntas parlamentarias sobre los más diversos temas.¹³²

Más importantes son las resoluciones del Congreso, así cobren la forma de *proposiciones no de ley* y sean adoptadas en comisiones, en tanto éstas cuentan con la delegación del pleno. Como hemos visto, en el periodo se registran dos intentos de emitir *proposiciones no de ley*. La primera en noviembre de 1994 a propuesta de Izquierda Unida y con resultado de tres votos a favor y 24 en contra, y la segunda en enero de 1998 a propuesta nuevamente de Izquierda Unida (16 escaños en el Congreso actual) y el Bloque Nacionalista Galego (dos escaños). Esta segunda propuesta fue aprobada por unanimidad.

Debe insistirse en que esta propuesta aparece con una fuerte influencia del entorno institucional creado por el acuerdo entre México y la Unión Europea suscrito en diciembre de 1997, además, por supuesto, del sentimiento de indignación por la masacre de Acteal.

Hemos señalado antes que el Parlamento Europeo ha emitido cuatro resoluciones relativas a Chiapas.¹³³ El acuerdo suscrito el 8 de diciembre fortalece sin duda el interés del Parlamento Europeo y también de los parlamentos nacionales europeos con relación a diversos aspectos de la realidad mexicana. Morales Pérez señala en un trabajo reciente que la interpretación del concepto de *diálogo político* por parte de la Unión Europea y del Parlamento Europeo en sus relaciones extrarregionales y con terceros países se orienta marcadamente a los temas de derechos humanos, democracia y procesos electorales, con exclusión de minorías o etnias, guerras civiles y refugiados.¹³⁴ Por su parte Laurence Whitehead examina ampliamente la llamada cláusula democrática y subraya la calidad de *vigilante moral* del Parlamento Europeo en materia de defensa de los derechos humanos y la democracia; una naturaleza extensiva también

¹³² Es una cifra de un periodo tomado al azar. Véase, por ejemplo, las preguntas para respuesta escrita del periodo que se extiende entre el 6 de abril y el 11 de mayo de 1998: Congreso de los Diputados, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, serie D, núm. 284, 22 de mayo de 1998.

¹³³ Véase, la nota 7.

¹³⁴ Eduardo Morales Pérez, *Una nueva visión de la política internacional de México: relaciones con la Unión Europea*, Plaza y Valdés-UIA, p. 87.

a los parlamentos europeos nacionales.¹³⁵ Esta tendencia se mantendrá seguramente en el futuro y tendrá reflejos en el Parlamento español.

El segundo ámbito examinado es el de la cooperación hacia Chiapas en sus diferentes manifestaciones. Hemos señalado que no es concebible la acción de las ONG españolas sin el financiamiento gubernamental. Al respecto, hemos anotado, con fines de contextualización, que la cooperación gubernamental bilateral pareciera atravesar por un periodo de reformulación luego del auge que cobró entre 1990 y 1994 debido al flujo de los llamados créditos FAD para proyectos en México.

En este contexto es que el movimiento zapatista genera el inicio de un flujo específico de cooperación gubernamental en sus distintos niveles: gobierno nacional, comunidades autónomas y entidades locales. La dispersión y la paradoja son las características de los flujos de cooperación española hacia la región. Algunas organizaciones serias y plenamente reconocidas guardan un perfil de neutralidad y otras no. Aquéllas conviven con otras de trayectoria menos clara. Lo mismo ocurre con sus objetivos y propósitos: proyectos sanitarios al lado de actos que se realizan en España; proyectos educativos con financiamiento para asistir a reuniones organizadas por el EZLN y, en fin, propósitos claros con otros más bien confusos. Y la caracterización se extiende también al perfil de los cooperantes y a sus contrapartes operadores nacionales: unos neutrales y otros abiertamente zapatistas; cooperantes españoles profesionales con *turistas de verano*. Por ello, no debe extrañar la frecuente confusión entre la calidad de *cooperantes* y la de *observadores* que ha generado conflictos, malos entendidos y aun expulsiones. La falta de un marco jurídico claro y de experiencia al respecto contribuye también a tales confusiones.¹³⁶

Finalmente, nos hemos referido al complejo tema del impacto del fenómeno zapatista en los medios de comunicación. La idea de que se libran batallas informativas en naciones europeas como España debe relativizarse, tomando en cuenta el interés más bien escaso que existe con respecto a América Latina. Se distingue, primero, un modelo de representación simplificado fundamentalmente de medios escritos que, en muchas ocasiones, responden a expectativas predeterminadas de la opi-

¹³⁵ Laurence Whitehead, "Pobre México, tan lejos de Noordwijk: las relaciones políticas entre México y la Unión Europea vistas desde Europa", en *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Madrid, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, 1997, p. 60.

¹³⁶ Ésa es precisamente la razón por la cual en junio de 1998 se dictaron una serie de normas para observadores extranjeros interesados en conocer *in situ* el estado de los derechos humanos en México.

nión pública aunque, como hemos visto, existen opiniones de todo signo. Ello parece reflejarse en las coyunturas críticas. También hemos señalado que debería analizarse la configuración histórica de un imaginario político español sobre México en el que tanto los puntos nodales de la relación como la naturaleza del sistema político mexicano parecen ocupar lugares de importancia. Anotamos también que, aun atendiendo a estas características, resulta complicado hablar de *corrientes de opinión pública* en España sobre el fenómeno zapatista y más bien debiera hablarse de *impacto mediático*.

El peso real de esta dimensión no es fácilmente cuantificable. Deben tomarse en consideración diversos aspectos. Uno de ellos es que los *actores de la relación* —que son los que a final de cuentas se constituyen como interlocutores políticos, académicos, artísticos, científicos, sociales y económicos entre ambas naciones— se mueven en entornos que no necesariamente generan un impacto mediático pero que tienen un efecto reproductor considerable.

Otro aspecto, más circunstancial, son algunas evaluaciones laterales sobre el particular. En julio de 1997, tres años y medio después del inicio del conflicto, el Centro de Investigaciones Sociológicas publicaba su *Barómetro* de julio, en el que un par de preguntas consideraba a México de manera lateral pero interesante. La primera pregunta era: “¿podría decirme el grado de confianza, mucha, bastante, poca o ninguna, que le inspiran los *ciudadanos* de los países que a continuación voy a nombrar?” El subrayado es de la propia encuesta. En el rubro *bastante confianza*, los ciudadanos de México se ubicaron en tercer lugar, con un porcentaje de 50.7. El hecho de estar por encima de Francia o Marruecos resulta más o menos normal por los recelos casi convencionales que generan ciertos tipos de vecindades fronterizas. Pero, en este caso, la encuesta ubicaba a los ciudadanos de México también por encima de los de países como Alemania, Cuba, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido. La segunda pregunta era: “¿y, en conjunto, cuál es su opinión personal: muy buena, buena, mala o muy mala sobre los *países* que a continuación le voy a nombrar?”. El subrayado es de la encuesta. En la columna *buena opinión*, los encuestados ubicaron a México en cuarto lugar como *país* que genera confianza, en el mismo grupo de 11 naciones, y por encima de Cuba, Estados Unidos, el Reino Unido y Rusia, entre otros.¹³⁷

Los diferentes aspectos del impacto del zapatismo en España son, en realidad, parte de un fenómeno amplio y que se inscribe en el cambio de

¹³⁷ Centro de Investigaciones Sociológicas, *Barómetro*, julio, distribuciones marginales, estudio núm. 2 254, julio de 1997, p. 3.

la naturaleza de la posición de México en el mundo en los últimos tres lustros. Es un tema cuya comprensión requiere de las mismas dosis de diagnóstico que de honestidad. Se trata del fenómeno de la *internacionalización de los procesos políticos mexicanos* que, seguramente, aparece como uno de los rasgos esenciales de esa nueva posición.

La realidad es que hace unos cuantos años resultaba impensable hablar en México de la eventual presencia del Comité Internacional de la Cruz Roja, o bien, de observación extranjera de procesos electorales o de derechos humanos, o del flujo más o menos numeroso de ONG y activistas internacionales, o de *cláusulas democráticas*, o de partidos políticos nacionales con fuerte activismo internacional. Hoy no sólo no es impensable sino que es una realidad, aunque no es una realidad clara sino confusa y compleja. Benítez Manaut, que es de los estudiosos del tema, anota que el zapatismo "abrió una ventana de vulnerabilidad de México" por su impacto internacional y, simultáneamente, catalizó el debate sobre observadores electorales internacionales, particularmente de la ONU y de la OEA.¹³⁸

Sólo en este contexto podemos entender el fenómeno del impacto internacional del zapatismo. El problema es que, en sí mismo y ojalá así sea, el levantamiento del EZLN puede encontrar una solución pacífica. Pero el contexto de *apertura política internacional*, por definirlo de alguna forma, quedará ahí con sus enormes riesgos y posibilidades. En lo personal, creo que para México es fundamental clarificar e insistir en sus espacios de soberanía. Aun los países de la Unión Europea, que son los más integrados y delegadores de soberanía, lo hacen constantemente. Coincido, por ello, con Federico Reyes Heróles cuando anota que "no se trata de regresar al ocultismo nacionalista pero hacer de todo México carne del amarillismo internacional, tampoco es, en sí mismo, un fin patriótico".¹³⁹ Claridad, transparencia y democracia deben ser una guía central pero también afirmación soberana y rechazo a la injerencia externa en ámbitos inaceptables para cualquier nación. El discurso globalista a ultranza y el rechazo a nuestra propia historia son quizá los peores consejeros en la coyuntura actual.

¹³⁸ Véase Raúl Benítez Manaut, "La ONU en México. Elecciones de 1994", *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núm. 3, julio-septiembre de 1996, pp. 541-544.

¹³⁹ Federico Reyes Heróles, "Algunos nudos", *Reforma*, 20 de enero de 1998.

FUENTES CONSULTADAS

Diarios y revistas:

ABC

*Cambio 16**Diario 16**Egin**El Heraldo de Aragón**El Mundo**El País**El Periódico de Catalunya**Gaceta de los Negocios**Interview**La Vanguardia**La Voz de Galicia**Las Provincias**Tiempo**Publicaciones del Congreso español:**Boletín Oficial de las Cortes Generales, serie D, 1994-1998**Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 1994-1998*

BIBLIOGRAFÍA:

Andrade Jasso, Edgar (comp.), *Relaciones consulares y diplomáticas México-España: siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987.

Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, *La cooperación de las sociedades civiles de la Unión Europea con América Latina*, Madrid, 1998.

Baiges, Siscu, Esther Mira, David Dusster y Ramón Viladomat, *Las ONG de desarrollo en España*, Madrid, Flor del Viento Ediciones, 1996.

Barbé, Esther, *Relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1995.

Benítez Manaut, Raúl, "La ONU en México. Elecciones de 1994", *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núm. 3, julio-septiembre de 1996.

Boletines de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, México.

Centro de Investigaciones Sociológicas, *Barómetro* de julio, distribuciones marginales, estudio núm. 2 254, Madrid, julio de 1997.

- Chiapas*, núm. 3, México, Editorial Era, 1996.
- "Chiapas: Latin Americas First Post-communist Rebellion", *New Perspectives Quarterly*, primavera de 1994, vol. 11, núm. 2.
- De Felipe, Ana y Lilo Rodríguez de Rivas, *Guía de la solidaridad*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1995.
- De la Grange, Bertrand y Maite Rico, *Marcos: la genial impostura*, Madrid, El País-Aguilar, 1998.
- Díaz, Luis Miguel y Jaime, G. Martini, *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Editorial Porrúa, 1997.
- Documentos diplomáticos presentados por el gobierno español al Senado*, México, Imprenta Literaria, 1883.
- Enrich, Silvia, *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Biblioteca Diplomática Española, 1989.
- EZLN, *Documentos y comunicados*, 1, Editorial Era, tercera reimpresión, 1996.
- Federación Española de Municipios y Provincias (estudio realizado por Tecno-Des), *Cooperación descentralizada 1994-1995*, informe resumen (vol. I) y listados y tablas (vol. II), Madrid, 1996.
- Fuentes, Carlos, *El espejo enterrado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Gilly, Adolfo, *Chiapas, la razón ardiente*, México, Editorial Era, 1997.
- González Casanova, Pablo, *Causas de la rebelión en Chiapas*, Documents on Mexican Politics, en: <http://daisy.uwaterloo.ca/alopez-0/politics/perfil.html>.
- Illades, Carlos (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.
- Irela, *Europa-América Latina: 20 años de documentos oficiales (1976-1996)*, Madrid, 1996.
- Manual del Estado español 1994*, Madrid, Editorial Lama, 1994.
- Mathews, Jessica T., "Power Shift", *Foreign Affairs*, enero-febrero de 1997, pp. 50-66.
- México: Informe económico. Indicadores de coyuntura y relaciones económicas México-España*, publicación mensual, Madrid, Embajada de México en España, números correspondientes a 1997 y 1998.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, *Constitución, forma del Estado, partidos políticos*, Madrid, noviembre de 1996.
- Morales Pérez, Eduardo, *Una nueva visión de la política internacional de México: relaciones con la Unión Europea*, Plaza y Valdés-UIA, p. 87.
- OECD Economic Surveys, *Spain 1998*, París, 1998.
- Pi-Suñer, Antonia (comp.), *México y España durante la República Restaurada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

- Perea, Héctor, *La rueda del tiempo*, México, Editorial Cal y Arena, 1994.
- Revista de Occidente*, Madrid, núm. 198, noviembre de 1997.
- Rico, Carlos, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII. La globalización*, México, Senado de la República, 1991.
- Santiso, Javier, "Ni lindo ni bronco: miradas sobre México desde Europa", *Nexos*, núm. 242, febrero de 1998, pp. 12-13.
- Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1995)*, Madrid, 1995.
- Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, *Plan Anual de Cooperación Internacional (previsiones para 1997)*, Madrid, 1997.
- Tello Díaz, Carlos, *La rebelión de Las Cañadas*, México, Cal y Arena, 1995.
- Whitehead, Laurence, "Pobre México, tan lejos de Noordwijk: las relaciones políticas entre México y la Unión Europea vistas desde Europa", en Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Madrid, 1997.

Páginas de internet:

<http://www.pangea.org/spie/chiapas/organiza/orga2.htm>

<http://daisy.uwaterloo.ca/alopez-0/politics/perfil.html>